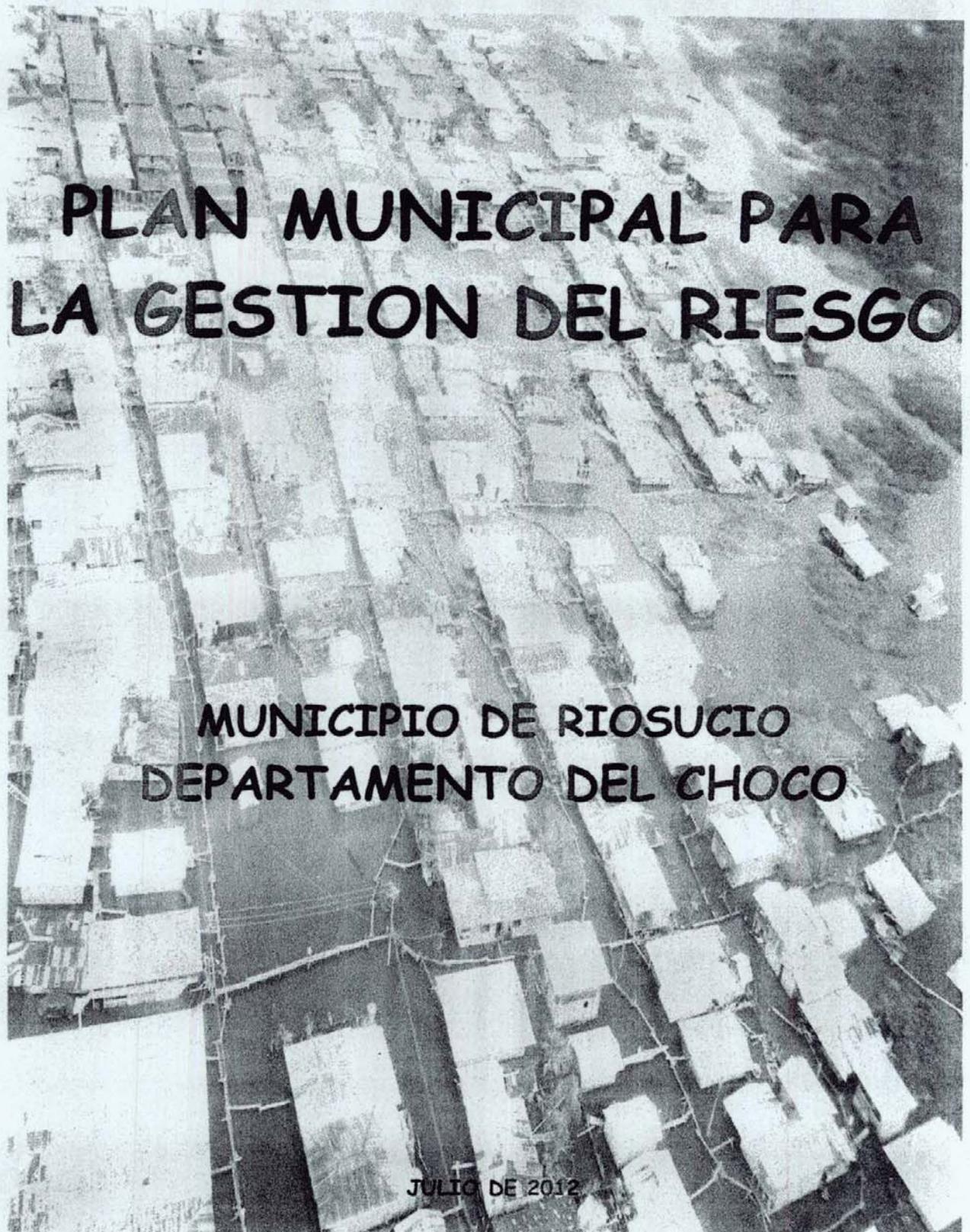


**PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO
MUNICIPIO DE RIOSUCIO**

An aerial photograph of a town with a clear grid street pattern. The buildings are mostly rectangular and arranged in neat rows. The image is in black and white, showing the layout of the town and surrounding areas.

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO

**MUNICIPIO DE RIOSUCIO
DEPARTAMENTO DEL CHOCO**

JULIO DE 2012

**PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO
MUNICIPIO DE RIOSUCIO**

**Consejo Municipal de Gestión de Riesgo
Constituido según (Ley 1523 de 2012)**

INTEGRANTES

| Nombres y apellidos | Representación |
|----------------------------|--------------------------------------|
| CECILIO MORENO ARROYO | Alcalde Municipal (PRESIDENTE) |
| CASTY EUGENIO LAGAREJO | Secretario de planeación |
| EBBEL SAN MARTIN PRADA | Secretario de Educación |
| EULALIO LEMUS PEREA | Secretario Ambiente (SAMA) |
| ISAAC RIVAS QUINTO | Secretario de Gobierno |
| AMINTA CASTRO CUESTA | Coordinador CMGR |
| JHOAN STIVEN ROMAÑA | Directora de Salud - Centro de Salud |
| HUMBERTO JUMI | Asesor Asuntos Indígenas |
| JORGE DURAN M. | Director Voluntarios Cruz Roja |
| JULIAN ENRIQUE FRANCO | Comandante de Policía |
| ROSA ROMAÑA | Consejo Comunitario |
| ANTONIO ARIEL PALACIOS | Funcionario CODECHOCO |
| EDDIER MENA CORDOBA | Defensa Civil |

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

CONTENIDO

Presentación.

1. Antecedentes

2. Objetivos:

2.1 Objetivo general del Plan Municipal de Gestión del Riesgo.

2.2 Objetivos específicos del Plan Municipal de Gestión delo Riesgo

3. Políticas Plan Municipal de Gestión del Riesgo.

4. Estrategias Plan Municipal de Gestión del Riesgo.

5. Estructura Programática Plan Municipal de Gestión del Riesgo PMGR:

Programa 1. Conocimiento de las condiciones de Riesgo en el municipio:

Subprograma Caracterización de Escenarios de Riesgo.

Subprograma Escenarios de Riesgo por Inundaciones.

Subprograma Escenarios de Riesgo por Venda

Subprograma Escenarios de Riesgo por Sismo:

Subprograma Escenarios de Riesgo por Grupos al margen de la Ley

Subprograma Escenarios de Riesgo por Incendio

Programa 2. Reducción del riesgo como parte del proceso de desarrollo:

Subprograma Reducción de Riesgo por Inundaciones

Subprograma Reducción de Riesgo por Vendabal.

Subprograma Reducción de Riesgo por Sismos.

Subprograma Reducción de Riesgo por Grupos al margen de la Ley.

Subprograma Reducción de por Incendio

Programa 3. Transferencia del Riesgo para proteger los bienes económicos del municipio:

Subprograma Aseguramiento en el Sector Público.

Subprograma Aseguramiento en el Sector Privado.

Programa 4. Fortalecimiento interinstitucional y comunitario para una efectiva gestión del riesgo municipal:

Subprograma Fortalecimiento del CMGR.

Subprograma Fortalecimiento de la Organización Comunitaria.

Subprograma Divulgación y Capacitación Pública para la Gestión del Riesgo.

Programa 5. Preparación para la respuesta efectiva frente a desastres y emergencias en el municipio:

Subprograma Preparación para Optimizar la Coordinación para la respuesta.

Subprograma Fortalecimiento del Recurso Humano para la Respuesta a la Emergencia.

Subprograma Fortalecimiento y Consecución de Equipos y Herramientas para la respuesta.

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

Subprograma Construcción y/o Adecuación de Plantas Físicas.

Subprograma Fortalecimiento para la Estabilización Social.

Programa 6. Preparación para la pronta y efectiva recuperación:

Subprograma Preparación para la Evaluación de Daños:

Subprograma Preparación para la rehabilitación:

Subprograma Preparación para la Construcción:

6. Actualización de escenarios y control del Plan y su ejecución.

7. Resumen de costos

8. Cronograma

9. Anexos:

A. Caracterización General de Escenarios de Riesgo

Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

Formulario A. Descripción del municipio y su entorno

Formulario B. Identificación de escenarios de riesgo

Formulario C. Priorización de escenarios de riesgo

Caracterización General de los Escenarios de Riesgo Priorizados

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo priorizados

Formulario 3. Análisis prospectivo e identificación de medidas de intervención

Formulario 4. Observaciones y limitaciones del documento

Formulario 5. Fuentes de información utilizadas

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO - PMGR

El presente documento basa su consolidación a partir de un enfoque de sistema municipal para la gestión del riesgo donde el PMGR se constituye en un componente que se interrelaciona con el conjunto de procesos, organización interinstitucional pública, privada y comunitaria, que de manera articulada planean, ejecutan y controlan las acciones de conocimiento y reducción del riesgo, más las de preparación y ejecución de la respuesta y recuperación en casos de desastre y emergencia en el marco del proceso de desarrollo municipal.

El Plan Municipal para la Gestión del Riesgo del Municipio de RIOSUCIO es el instrumento mediante el cual el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo -CMGR prioriza, formula, programa y hace seguimiento a las acciones específicas requeridas para el conocimiento, monitoreo, reducción del riesgo presente, reducción del riesgo futuro, transferencia de riesgo, así como para la preparación de la respuesta a emergencias y preparación para la recuperación, siguiendo el componente de procesos de la gestión del riesgo.

I. ANTECEDENTES

La Dirección de Gestión del Riesgo - DGR del Ministerio del Interior y de Justicia de forma conjunta con el DNP y otras instituciones del Orden Nacional, lideraron un proyecto de consecución de recursos de crédito en pro de Reducir la Vulnerabilidad Fiscal del Estado frente a los Desastres Naturales, este proyecto se materializó mediante el documento CONPES 3318 del 29 de Noviembre de 2004, el cual se enmarca en las cuatro estrategias del Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres, a saber:

1. Conocimiento sobre riesgos de origen natural y antrópicos
2. Incorporación de la prevención y reducción de riesgos en la planificación
3. Fortalecimiento del desarrollo institucional
4. Socialización de la prevención y la mitigación de desastres.

Lo anterior se materializó en un Programa denominado APL-Banco Mundial, que propende por el fortalecimiento de la capacidad nacional para reducir la vulnerabilidad del Estado frente a fenómenos naturales adversos, cuyo objetivo principal es la Reducción de la Vulnerabilidad Fiscal del Estado Frente a los Desastres Naturales y que cuenta con los siguientes objetivos específicos:

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

- ✓ Mejorar el conocimiento sobre los riesgos mediante su evaluación, monitoreo y fortalecimiento de sistemas integrados de información.
- ✓ Fortalecer los procesos de planificación del desarrollo, sectorial y territorial.
- ✓ Apoyar las acciones de reducción del riesgo desarrolladas por las diferentes entidades del Estado.
- ✓ Fortalecer la capacidad institucional y financiera del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (SNAPD).
- ✓ Promover instrumentos de transferencia de riesgo para proveer protección financiera al Estado a través del aumento en la cobertura de seguros en el sector público y privado y otros mecanismos financieros de manejo del riesgo.
- ✓ Garantizar la estabilidad macroeconómica después de un desastre de carácter nacional, mediante un fondo de rápido desembolso.

La Ley 1523 del 24 de abril de 2012, establece en su Artículo 32. *Planes de Gestión del Riesgo. Que se deben formular e implementar Planes de Gestión del Riesgo para priorizar, programar y ejecutar acciones por parte de las entidades del sistema nacional, en el marco de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo del desastre, como parte del ordenamiento territorial y del desarrollo, así como para realizar su seguimiento y evaluación.*

De igual forma el Artículo 37. *Planes municipales de gestión del riesgo y las estrategias de respuesta.* Establece que las autoridades municipales formularán y concertarán con sus respectivos consejos de gestión del riesgo, un plan de gestión del riesgo de desastres y una estrategia para la respuesta a emergencias de su respectiva jurisdicción, en armonía con el plan de gestión del riesgo y la estrategia de respuesta nacionales. El plan y la estrategia, y sus actualizaciones, serán adoptados mediante decreto expedido por el gobernador o alcalde, según el caso en un plazo no mayor a noventa (90) días, posteriores a la fecha en que se sancione la presente Ley.

Parágrafo 1°. Los planes de gestión del riesgo y estrategias de respuesta municipales, deberán considerar las acciones específicas para garantizar el logro de los objetivos de la gestión del riesgo de desastres: En los casos en que la unidad territorial cuente con planes similares, estos deberán ser revisados y actualizados en cumplimiento de la presente ley.

Parágrafo 2°. Los programas y proyectos de estos planes se integrarán en los planes de ordenamiento territorial, de manejo de cuencas y de desarrollo departamental, distrital o municipal y demás herramientas de planificación del desarrollo, según sea el caso.

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

II. OBJETIVOS.

2.1 Objetivo General del Plan Municipal de Gestión del Riesgo.

Contribuir al desarrollo social, económico y ambiental sostenible del Municipio de Riosucio por medio de la reducción del riesgo asociado con fenómenos de origen natural, socio-natural, tecnológico y antrópico, así como con la prestación efectiva de los servicios de respuesta y recuperación en caso de desastre, en el marco de la gestión integral del riesgo

2.2 Objetivos Específicos del Plan Municipal de Gestión del Riesgo.

- ✓ Planear y hacer seguimiento y control a las acciones identificadas para cada escenario de riesgo en el marco de la gestión del riesgo municipal.
- ✓ Reducir los niveles de riesgo representado en los daños y/o pérdidas sociales, económicas y ambientales que se pueden presentar en los diferentes escenarios presentes en el Municipio de Riosucio.
- ✓ Optimizar la respuesta en casos de emergencia y desastre.

III. POLÍTICAS DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO.

- ✓ El análisis de riesgos es la base para la priorización y formulación de las demás acciones
- ✓ El análisis y reducción de riesgos será planificado con base tanto en las condiciones de riesgo presentes en el municipio de Riosucio, como en las condiciones de riesgo futuras.
- ✓ La identificación y diseño de acciones de reducción de riesgos considerará tanto medidas estructurales (físicas) como no estructurales (no físicas), buscando siempre actuar sobre las causas de los factores de riesgo
- ✓ La reducción de riesgos considerará el fortalecimiento interinstitucional y comunitario por medio de acciones transversales a los diferentes escenarios de riesgo presentes y futuros en el municipio
- ✓ La preparación para la respuesta estará orientada a garantizar la efectividad de las operaciones
- ✓ Todas las inversiones municipales incorporarán el análisis de riesgos como elemento determinante de su viabilidad (Análisis de viabilidad en el CMGR).

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

IV. ESTRATEGIAS DEL PLAN

- ✓ Las acciones formuladas deben constituirse en proyectos de inversión en las entidades, instituciones u organizaciones municipales, regionales o nacionales incorporándose en sus respectivos planes
- ✓ Se promoverá el financiamiento de las acciones con la participación conjunta de entidades del nivel municipal, regional y nacional
- ✓ Se buscará el aprovechamiento de la oferta sectorial del nivel nacional y regional para la ejecución de las acciones formuladas
- ✓ Se promoverá la planeación y ejecución de acciones con participación intermunicipal

V. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO PMGR

Con el fin de que el PMGR tenga una estructura práctica que ayude a la formulación y seguimiento a la ejecución de las acciones que se quiere materializar, se ha previsto la conformación de programas que integran acciones con alguna afinidad.

La definición Programática del PMGR hace referencia a un enfoque de procesos para el accionar de la Gestión de Riesgos en el municipio de Riosucio y a la caracterización y priorización de los escenarios de riesgo identificados por el CMGR

Programa 1. Conocimiento de las condiciones de Riesgo en el municipio de RIOSUCIO:

| Subprograma 1.1 Caracterización de Escenarios de Riesgo | | | | | |
|---|---|------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|---|
| 1.1.1 | Elaboración de Documentos de Caracterización de Escenarios de Riesgo Priorizados | | | | |
| 1.1.2 | Elaboración de documentos de caracterización de escenarios de riesgo no prioritarios. | | | | |
| Acción | Escenario que se interviene | Plazo de ejecución (en años) | Estimativo de Costos (en millones) | Responsable del CMGR para la Gestión | Coordinación Interinstitucional requerida |
| 1.1.1 | Todos los priorizados | 1 | 15 | PRESIDENTE | CMGR-CDGR |
| 1.1.2 | Todos los no priorizados | 1 | 15 | PRESIDENTE | CMGR-CDGR |

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

| Subprograma 1.2 Escenarios de Riesgo por Inundación: | |
|---|--|
| 1.2.1 | Evaluación y zonificación de amenaza por Inundación en sector urbano: 6 Barrios de Riosucio. |
| 1.2.2 | Evaluación y zonificación de amenaza por Inundación en sector rural. |
| 1.2.3 | Monitoreo hidrometeorológico en micro cuencas y cauces |

| Acción | Escenario que se interviene | Plazo de ejecución (en años) | Estimativo de Costos (en millones) | Responsable del CMGR para la Gestión | Coordinación Interinstitucional requerida |
|--------|-----------------------------|------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|---|
| 1.2.1 | Inundación | 1 | 100 | PRESIDENTE | CMGR, CDGR, CODECHOCO, UNGRD, IDEAM |
| 1.2.2 | Inundación | 1 | 200 | PRESIDENTE | CMGR - CDGR, CODECHOCO, UNGRD, IDEAM |
| 1.2.3 | Inundación | 1 | 100 | PRESIDENTE | CMGR - CDGR, CODECHOCO, UNGRD, IDEAM |

| Subprograma 1.3 Escenarios de Riesgo por Vendabal: | |
|---|--|
| 1.3.1 | Evaluación y zonificación de amenaza por Vendabal en sector urbano y suburbano |
| 1.3.2 | Evaluación y zonificación de amenaza por Vendabal en sector rural |

| Acción | Escenario que se interviene | Plazo de ejecución (en años) | Estimativo de Costos (en millones) | Responsable del CMGR para la Gestión | Coordinación Interinstitucional requerida |
|--------|-----------------------------|------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|---|
| 1.3.1 | Vendabal | 4 | 100 | PRESIDENTE | CMGR - CDGR, IDEAM- UNGRD- MAVDT |
| 1.3.2 | Vendabal | 4 | 300 | PRESIDENTE | CMGR- CDGR, MAVDT - UNGRD- IDEAM |

| Subprograma 1.4 Escenarios de Riesgo por Sismos: | |
|---|--|
| 1.4.1 | Zonificación de amenaza por sismo (microzonificación) en sector urbano |
| 1.4.2 | Zonificación de riesgo por sismos en subsectores urbanos y rurales |
| 1.4.3 | Instalación y operación de acelerógrafos |
| 1.4.4 | Evaluación de vulnerabilidad estructural y funcional de edificaciones indispensables |

| Acción | Escenario que se interviene | Plazo de ejecución (en años) | Estimativo de Costos (en millones) | Responsable del CMGR para la Gestión | Coordinación Interinstitucional requerida |
|--------|-----------------------------|------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|---|
| 1.4.1 | Sismo | 2 | 500 | PRESIDENTE | CMGR - CDGR, INGEOMINAS- UNGRD |
| 1.4.2 | Sismo | 2 | 400 | PRESIDENTE | CMGR - CDGR, INGEOMINAS - UNGRD |
| 1.4.3 | Sismo | 4 | 100 | PRESIDENTE | CMGR - CDGR, INGEOMINAS - UNGRD |
| 1.4.4 | Sismo | 2 | 100 | PRESIDENTE | CMGR - CDGR, INGEOMINAS - UNGRD |

| Subprograma 1.5 Escenarios de Riesgo por Incendio: | |
|---|--|
| 1.5.1 | Zonificación de amenaza por Incendio en sector urbano |
| 1.5.2 | Zonificación de riesgo por Incendio en subsectores urbanos y rurales |
| 1.5.3 | Creación, Capacitación y Dotación del cuerpo de bomberos |
| 1.5.4 | Evaluación de vulnerabilidad estructural de edificaciones. |

| Acción | Escenario que se interviene | Plazo de ejecución (en años) | Estimativo de Costos (en millones) | Responsable del CMGR para la Gestión | Coordinación Interinstitucional requerida |
|--------|-----------------------------|------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|---|
| 1.5.1 | Incendio | 1 | 200 | PRESIDENTE | CMGR - CDGR, INGEOMINAS- UNGRD |

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

| | | | | | |
|-------|----------|---|-----|------------|---------------------------------|
| 1.5.2 | Incendio | 1 | 200 | PRESIDENTE | CMGR - CDGR, INGEOMINAS - UNGRD |
| 1.5.3 | Incendio | 2 | 400 | PRESIDENTE | CMGR - CDGR, INGEOMINAS - UNGRD |
| 1.5.4 | Incendio | 2 | 100 | PRESIDENTE | CMGR - CDGR, INGEOMINAS - UNGRD |

Programa 2. Reducción del riesgo como parte del proceso de desarrollo:

| Subprograma 2.1 Reducción de Riesgo por Inundaciones: | |
|---|--|
| 2.1.1 | Incorporación de la zonificación de amenaza por inundación en el EOT con la respectiva reglamentación de uso del suelo |
| 2.1.2 | Definición de zonas de expansión urbana en el EOT con base en las zonificaciones de amenaza por inundaciones |
| 2.1.3 | Adecuación y aprovechamiento de las áreas definidas en el EOT como protección por amenaza y riesgo frente a inundaciones |
| 2.1.4 | Adecuación hidráulica de cauces |
| 2.1.5 | Construcción de obras de reducción de la amenaza por inundaciones |
| 2.1.6 | Reasentamiento de familias en alto riesgo por inundación. |
| 2.1.7 | Reubicación de plantas físicas institucionales por alto riesgo ante inundación |

| Acción | Escenario que se interviene | Plazo de ejecución (en años) | Estimativo de Costos (en millones) | Responsable del CMGR para la Gestión | Coordinación Interinstitucional requerida |
|--------|-----------------------------|------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|---|
| 2.1.1 | Inundación | 1 | 30 | PRESIDENTE | CMGR - CDGR MAVDT - DGR, CODECHOCO |
| 2.1.2 | Inundación | 1 | 50 | PRESIDENTE | CMGR - CDGR, IGAC-MAVDT, DGR |
| 2.1.3 | Inundación | 2 | 300 | PRESIDENTE | CMGR - CDGR CODECHOCO - MAVDT, DGR |
| 2.1.4 | Inundación | 2 | 800 | PRESIDENTE | CMGR - CDGR CODECHOCO - MAVDT, DGR |
| 2.1.5 | Inundación | 4-8 | 5.000 | PRESIDENTE | CMGR - CDGR, CODECHOCO - DGR, MAVDT |
| 2.1.6 | Inundación | 4-10 | 15.000 | PRESIDENTE | CMGR - CDGR, CODECHOCO - DGR, MAVDT - FNR, FINDETER |
| 2.1.7 | Inundación | 4-10 | 2.000 | PRESIDENTE | CMGR - CDGR, CODECHOCO - DGR, MAVDT - FNR, FINDETER |

| Subprograma 2.2 Reducción de Riesgo por Vendabal: | |
|---|--|
| 2.2.1 | Reforzamiento estructural de cubiertas de edificaciones indispensables y de infraestructura social |
| 2.2.2 | Reforzamiento de cubiertas de Viviendas |
| 2.2.3 | Reforestación de la zona deforestada por expansión en ganadería y agricultura |

| Acción | Escenario que se interviene | Plazo de ejecución (en años) | Estimativo de Costos (en millones) | Responsable del CMGR para la Gestión | Coordinación Interinstitucional requerida |
|--------|-----------------------------|------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|--|
| 2.2.1 | Vendabal | 2 | 500 | PRESIDENTE | CMGR - CDGR - FNR - FINDETER, UNGRD - INGEOMINAS |
| 2.2.2 | Vendabal | 4 | 500 | PRESIDENTE | CMGR - CDGR, UNGRD - FNR - FINDETER |
| 2.2.3 | Vendabal | 4-8 | 1.000 | PRESIDENTE | CMGR - CDGR, INGEOMINAS - UNGRD, CODECHOCO |

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

| Subprograma 2.3 Reducción de Riesgo por Sismos: | |
|---|--|
| 2.3.1 | Reforzamiento estructural sísmico de edificaciones y de infraestructura social |
| 2.3.2 | Adecuación funcional de edificaciones |
| 2.3.3 | Incorporación de la microzonificación sísmica en el EOT |

| Acción | Escenario que se interviene | Plazo de ejecución (en años) | Estimativo de Costos (en millones) | Responsable del CMGR para la Gestión | Coordinación Interinstitucional requerida |
|--------|-----------------------------|------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|---|
| 2.3.1 | Sismo | 4 | 1.000 | PRESIDENTE | CMGR - CDGR, FNR - FINDETER, UNGRD - INGEOMINAS |
| 2.3.2 | Sismo | 4 | 2.000 | PRESIDENTE | CMGR - CDGR, UNGRD - FNR FINDETER |
| 2.3.3 | Sismo | 2 | 30 | PRESIDENTE | CMGR - CDGR, INGEOMINAS - UNGRD, CODECHOCO |

Programa 3. Transferencia del Riesgo para proteger los bienes económicos del municipio:

| Subprograma 3.1 Aseguramiento en el Sector Público: | |
|---|--|
| 3.1.1 | Constitución de póliza o fondo especial para el aseguramiento de edificaciones e infraestructura pública |

| Acción | Escenario que se interviene | Plazo de ejecución (en años) | Estimativo de Costos (en millones) | Responsable del CMGR para la Gestión | Coordinación Interinstitucional requerida |
|--------|-----------------------------|------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|---|
| 3.1.1 | Todos los escenarios | 4-6 | 1.000 | PRESIDENTE | CMGR - CDGR, MINHACIENDA |

| Subprograma 3.2 Aseguramiento en el Sector Privado: | |
|---|---|
| 3.2.1 | Promoción e incentivos al aseguramiento en sectores productivos |
| 3.2.2 | Constitución de pólizas colectivas de aseguramiento de vivienda |

| Acción | Escenario que se interviene | Plazo de ejecución (en años) | Estimativo de Costos (en millones) | Responsable del CMGR para la Gestión | Coordinación Interinstitucional requerida |
|--------|-----------------------------|------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|---|
| 3.2.1 | Todos los escenarios | 4 | 400 | PRESIDENTE | CMGR - CDGR, UNGRD, CODECHOCO - |
| 3.2.2 | Todos los escenarios | 4 | 400 | PRESIDENTE | CMGR - CDGR, UNGRD |

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

Programa 4. Fortalecimiento interinstitucional y comunitario para una efectiva gestión del riesgo municipal

| Subprograma 4.1 Fortalecimiento del CMGR: | |
|--|--|
| 4.1.1 | Capacitación en gestión del riesgo para integrantes del CMGR y empleados institucionales |
| 4.1.2 | Capacitación en fenómenos amenazantes y aspectos de la vulnerabilidad municipal |
| 4.1.3 | Implementación del Sistema Integrado de Información para la Gestión del Riesgo |

| Acción | Escenario que se interviene | Plazo de ejecución (en años) | Estimativo de Costos (en millones) | Responsable del CMGR para la Gestión | Coordinación Interinstitucional requerida |
|--------|-----------------------------|------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|---|
| 4.1.1 | Todos los escenarios | 4 | 50 | PRESIDENTE | CMGR - CDGR, UNGRD - CODECHOCO, SENA |
| 4.1.2 | Todos los escenarios | 4 | 60 | PRESIDENTE | CMGR - CDGR, UNGRD - CODECHOCO, SENA |
| 4.1.3 | Todos los escenarios | 4 | 60 | PRESIDENTE | CMGR - CDGR, UNGRD - CODECHOCO, SENA |

| Subprograma 4.2 Fortalecimiento de la Organización Comunitaria: | |
|--|--|
| 4.2.1 | Promoción, capacitación, organización e implementación de comités comunitarios para la prevención, atención y recuperación de desastres y emergencias en barrios, corregimientos y veredas |

| Acción | Escenario que se interviene | Plazo de ejecución (en años) | Estimativo de Costos (en millones) | Responsable del CMGR para la Gestión | Coordinación Interinstitucional requerida |
|--------|-----------------------------|------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|---|
| 4.2.1 | Todos los escenarios | 3 | 150 | PRESIDENTE | CMGR - CDGR, CODECHOCO - DGR, SENA |

| Subprograma 4.3 Divulgación y Capacitación Pública para la Gestión del Riesgo: | |
|---|--|
| 4.3.1 | Divulgación de normas de urbanismo y construcción, zonas de amenaza y riesgo, suelos de protección |
| 4.3.2 | Divulgación y capacitación sobre prácticas agrícolas sostenibles |
| 4.3.3 | Divulgación y capacitación sobre métodos constructivos de vivienda |

| Acción | Escenario que se interviene | Plazo de ejecución (en años) | Estimativo de Costos (en millones) | Responsable del CMGR para la Gestión | Coordinación Interinstitucional requerida |
|--------|-----------------------------|------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|---|
| 4.3.1 | Todos los escenarios | 4 | 200 | PRESIDENTE | CMGR, DGR, MAVDT, CDGR, CODECHOCO- SENA |
| 4.3.2 | Todos los escenarios | 4 | 100 | PRESIDENTE | CMGR - CREPAF, DGR, SENA- CODECHOCO, MINAGRICULTURA |
| 4.3.3 | Todos los escenarios | 4 | 100 | PRESIDENTE | CMGR - CDGR, CODECHOCO - DGR, MAVDT - SENA |

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

Programa 5. Preparación para la respuesta efectiva frente a desastres y emergencias en el municipio:

| | |
|--|---|
| Subprograma 5.1 Preparación para Optimizar la Coordinación para la respuesta: | |
| 5.1.1 | Actualización e implementación del Plan de Emergencias y Contingencias PLECs |
| 5.1.2 | Formulación de procedimientos operativos para las diferentes funciones o servicios de respuesta |

| Acción | Escenario que se interviene | Plazo de ejecución (en años) | Estimativo de Costos (en millones) | Responsable del CMGR para la Gestión | Coordinación Interinstitucional requerida |
|--------|-----------------------------|------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|---|
| 5.1.1 | Todos los escenarios | 1 | 30 | PRESIDENTE | CMGR - CDGR, UNGRD CODECHOCO |
| 5.1.2 | Todos los escenarios | 1 | 20 | PRESIDENTE | CMGR - CDGR, UNGRD CODECHOCO |

| | |
|---|--|
| Subprograma 5.2 Fortalecimiento del Recurso Humano para la Respuesta a la Emergencia | |
| 5.2.1 | Conformación y/o incremento de integrantes de la junta municipal de Defensa Civil |
| 5.2.2 | Conformación y dotación de integrantes del cuerpo de bomberos |
| 5.2.3 | Capacitación en respuesta a emergencias para integrantes institucionales (todas las instituciones) |
| 5.2.4 | Entrenamiento en funciones o servicios de respuesta (todas las instituciones) |

| Acción | Escenario que se interviene | Plazo de ejecución (en años) | Estimativo de Costos (en millones) | Responsable del CMGR para la Gestión | Coordinación Interinstitucional requerida |
|--------|-----------------------------|------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|--|
| 5.2.1 | Todos los escenarios | 1 | 50 | PRESIDENTE | CMGR - CDGR, UNGRD - DNDC |
| 5.2.2 | Todos los escenarios | 1 | 300 | PRESIDENTE | CMGR - CDGR, UNGRD - SNB |
| 5.2.3 | Todos los escenarios | 4 | 50 | PRESIDENTE | CMGR - CDGR, CODECHOCO - UNGRD, SENA - CRN - DNDC |
| 5.2.4 | Todos los escenarios | 4 | 50 | PRESIDENTE | CMGR - CDGR, CODECHOCO - UNGRD, DNDC - CRN |

| | |
|---|---|
| Subprograma 5.3 Fortalecimiento y Consecución de Equipos y Herramientas para la respuesta: | |
| 5.3.1 | Adquisición de equipos, herramientas y materiales para la respuesta a emergencias |
| 5.3.2 | Fortalecimiento e integración de los sistemas de telecomunicaciones |

| Acción | Escenario que se interviene | Plazo de ejecución (en años) | Estimativo de Costos (en millones) | Responsable del CMGR para la Gestión | Coordinación Interinstitucional requerida |
|--------|-----------------------------|------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|--|
| 5.3.1 | Todos los escenarios | 1 | 500 | PRESIDENTE | CMGR - CDGR, CODECHOCO - UNGRD, FNG, DIAN - ESTUPEFACIENTE |
| 5.3.2 | Todos los escenarios | 2 | 100 | PRESIDENTE | CMGR - CDGR, CODECHOCO, UNGRD - TIC |

**ICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO
MUNICIPIO DE RIOSUCIO**

| | |
|--|---|
| Subprograma 5.4 Construcción y/o Adecuación de Plantas Físicas para la respuesta: | |
| 5.4.1 | Construcción de estación de bomberos |
| 5.4.2 | Implementación de centro operativo de Defensa Civil |

| Acción | Escenario que se interviene | Plazo de ejecución (en años) | Estimativo de Costos (en millones) | Responsable del CMGR para la Gestión | Coordinación Interinstitucional requerida |
|--------|-----------------------------|------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|--|
| 5.4.1 | Todos los escenarios | 4 | 150 | PRESIDENTE | CMGR - CDGR, CODECHOCO - DGR- FNR, FINDETER |
| 5.4.2 | Todos los escenarios | 1 | 50 | PRESIDENTE | CMGR - CDGR, CODECHOCO - DGR- FNR - FINDETER |

| | |
|---|--|
| Subprograma 5.5 Fortalecimiento para la Estabilización Social: | |
| 5.5.1 | Construcción y adecuación de albergues municipales |
| 5.5.2 | Conformación de centros de reserva |

| Acción | Escenario que se interviene | Plazo de ejecución (en años) | Estimativo de Costos (en millones) | Responsable del CMGR para la Gestión | Coordinación Interinstitucional requerida |
|--------|-----------------------------|------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|--|
| 5.5.1 | Todos los escenarios | 1 | 300 | PRESIDENTE | CMGR - CDGR, CODECHOCO - DGR, FNR - FINDETER |
| 5.5.2 | Todos los escenarios | 1 | 100 | PRESIDENTE | CMGR - CDGR, CODECHOCO - DGR, FNR - FINDETER |

Programa 6. Preparación para la pronta y efectiva recuperación:

| | |
|---|---|
| Subprograma 6.1 Preparación para la Evaluación de Daños: | |
| 6.1.1 | Capacitación en evaluación de daños y análisis de necesidades en vivienda (todas las instituciones) |
| 6.1.2 | Capacitación en evaluación de daños y análisis de necesidades en infraestructura |

| Acción | Escenario que se interviene | Plazo de ejecución (en años) | Estimativo de Costos (en millones) | Responsable del CMGR para la Gestión | Coordinación Interinstitucional requerida |
|--------|-----------------------------|------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|---|
| 6.1.1 | Todos los escenarios | 4 | 20 | PRESIDENTE | CMGR - CDGR, UNGRD - SENA |
| 6.1.2 | Todos los escenarios | 4 | 20 | PRESIDENTE | CMGR - CDGR, UNGRD - SENA, MAVDT |

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

Subprograma 6.2 Preparación para la rehabilitación:

| | |
|-------|---|
| 6.2.1 | Conformación de redes de apoyo para la rehabilitación en servicios públicos |
| 6.2.2 | Reserva de terrenos |

| Acción | Escenario que se interviene | Plazo de ejecución (en años) | Estimativo de Costos (en millones) | Responsable del CMGR para la Gestión | Coordinación Interinstitucional requerida |
|--------|-----------------------------|------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|---|
| 6.2.1 | Todos los escenarios | 2 | 10 | PRESIDENTE | CMGR - CDGR, PDA, MAVDT - UNGRD |
| 6.2.2 | Todos los escenarios | 1 | 100 | PRESIDENTE | CMGR - CDGR, CODECHOCO, MAVDT |

Subprograma 6.3 Preparación para la reconstrucción:

| | |
|-------|--|
| 6.3.1 | Preparación para la recuperación en vivienda en el nivel municipal |
| 6.3.2 | Preparación para la recuperación psicosocial |

| Acción | Escenario que se interviene | Plazo de ejecución (en años) | Estimativo de Costos (en millones) | Responsable del CMGR para la Gestión | Coordinación Interinstitucional requerida |
|--------|-----------------------------|------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|---|
| 6.3.1 | Todos los escenarios | 2 | 500 | PRESIDENTE | CMGR - CDGR, UNGRD - SENA, MAVDT |
| 6.3.2 | Todos los escenarios | 2 | 50 | PRESIDENTE | CMGR - CDGR - UNGRD |

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

6. ACTUALIZACIÓN DE ESCENARIOS Y CONTROL DEL PLAN Y SU EJECUCIÓN.

Revisión y actualización de los escenarios de riesgo

6.1 Actualización de la caracterización de los escenarios de riesgo

El Documento de Caracterización General de Escenarios de Riesgo será actualizado constantemente para mantener su utilidad. No se establece una periodicidad para esta actualización, sino que esta debe hacerse en la medida que evolucionen los escenarios. Las situaciones que implican la actualización son básicamente las siguientes:

- ✓ Emisión de estudios que aporten mayores detalles sobre un escenario de riesgo determinado.
- ✓ Ejecución de medidas de intervención del riesgo, bien sean estructurales o no estructurales, que modifiquen uno o varios escenarios.
- ✓ Ejecución de medidas de preparación para la respuesta.
- ✓ Ocurrencia de emergencias significativas o desastres.
- ✓ Incremento de los elementos expuestos.

6.2 Control del Plan y su ejecución.

El seguimiento del Plan y al cronograma de ejecución de las acciones es un proceso estratégico que está a cargo del CMGR, hace parte de su agenda permanente y del análisis actualizado de la condición de riesgo Municipal.

Este proceso de seguimiento y evaluación es parte del componente de control de la gestión del riesgo en el municipio y genera las recomendaciones pertinentes para hacer ajustes tanto al Plan Municipal para la Gestión del Riesgo como a la gestión del riesgo en general.

**PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO
MUNICIPIO DE RIOSUCIO**

7. RESUMEN DE COSTOS

| PROGRAMA | COSTO (millones de pesos) |
|--|------------------------------|
| 1. Conocimiento de las condiciones de Riesgo en el municipio | 2.830 |
| 2. Reducción del riesgo como parte del proceso de desarrollo | 27.210 |
| 3. Transferencia del Riesgo para proteger los bienes económicos del municipio | 1.800 |
| 4. Fortalecimiento interinstitucional y comunitario para una efectiva gestión del riesgo municipal | 720 |
| 5. Preparación para la respuesta efectiva frente a desastres y emergencias en el municipio | 1.700 |
| 6. Preparación para la pronta y efectiva recuperación | 700 |
| TOTAL | 34.960 |

**PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO
MUNICIPIO DE RIOSUCIO**

9. ANEXOS

ANEXO 1.

**IDENTIFICACIÓN, PRIORIZACIÓN
Y CARACTERIZACIÓN DE
ESCENARIOS DE RIESGO**

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

1. DESCRIPCION DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO.

Descripción general del municipio:

El Municipio de Riosucio se encuentra ubicado en la parte norte del Departamento del Choco, en la subregión chocoana conocida como el Urabá. (Darién Chocoano) La cabecera Municipal está situada sobre la margen derecha del río Atrato, en un terreno bajo e inundable en épocas de lluvia, a los 7° 27' de Latitud Norte y a los 77°06' de Longitud, al Oeste del Meridiano de Greenwich. Sus territorios son Al Norte, planos, bajos, cenagosos y cubiertos de espesas selvas. Al Occidente, montañosos, que corresponden a las estribaciones orientales de las serranías del Baudó y el Darién, presentándose su mayor elevación en el cerro de Quia. También se destaca el Tapón del Darién, que son pantanos que se encuentran en las Lomas Aisladas y lomas de Sautata, las serranías de los altos (rocas que sirven de barrera entre el Océano Pacífico y el Río Truandó), la Loma de Cacarica, Lomas del cuchillo, cerros de Nique, cerros de Sautatá y alto Inglés; además de su territorio hace parte el parque Natural de los Katíos, el cual es considerado de gran importancia para el País, por su biodiversidad. La cabecera municipal esta a 8 msnm. La extensión del Municipio es de 5.822 kilómetros cuadrados Km².y una población estimada de 28556 Habitantes (DANE 2010 -30 junio) de los cuales el 35% son Hombres y el 65% son Mujeres, la altura promedio es de 4 m.s.n.m. y la cabecera municipal se encuentra a una altura de 9 m.s.n.m. su temperatura media es de 28 °C y su precipitación media anual es de 7774 mm, su relieve es Plano bajo y cenagoso

Sus límites son por el Norte con Unguía, por el Este con el municipio de Turbo y Mutatá el Sur con Carmen del Darién, Bahía Solano y por el Oeste con Juradó

La extensión del área urbana es de 3.500.000 m² = 350Ha en 6 Barrios: Villa Rufina, El Paraíso, Escolar, Benjamín Hidalgo, Centro, Makent.

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO



Ubicación Riosucio

2. CLIMA

Las características climáticas del municipio de Riosucio, están determinadas fundamentalmente por su situación geográfica, sus cadenas montañosas y la cercanía al mar, características que modifican en cierto grado las condiciones atmosféricas cerca de la superficie y origina condiciones meteorológicas de carácter local; siendo los alisios el patrón de circulación atmosférica gran escala que influencia el clima en esta región, los cuales se originan en ambos hemisferios y oscilan desde el sur oriente al sur occidente, con una fuerza máxima en el período mayo - julio hasta septiembre. Los valores de precipitación arrojan un valor promedio de 5.523 mm/año, siendo la precipitación mensual multianual máxima registrada de 684 mm/mes para el mes de octubre y la mínima de 14.7 mm/mes en enero.

En cuanto a la distribución temporal de la temperatura media, esta presenta un valor máximo en el mes de abril de 26.9 °C y 26.1 °C para el mes de octubre, mientras que el promedio de las temperaturas medias anuales es de 26.4 °C, y el de las más bajas presenta valores de 24.3 °C par el mes de febrero y 28.1 °C en el mes de diciembre, respectivamente

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

El análisis de la evapotranspiración permite establecer que los valores totales promedios de la zona de estudio son 1.020 mm/año, presentando variación a escala mensual entre los 108.4 para el mes de marzo y los 78.8 para el mes de noviembre. El valor máximo presentado fue de 155.4 mm/mes; y el menor de 62.7, para el mes de noviembre. En cuanto al balance hídrico se puede concluir que el municipio es muy húmedo la mayor parte del tiempo.

De acuerdo al análisis de los parámetros anteriores y empleando la clasificación climática de C.W. Thornthwaite, en la zona predomina un tipo de clima superhúmedo

3. HIDROGRAFÍA

El municipio de Riosucio se enmarca en la gran región del Darién caracterizada por ser una de las mayores productoras de agua en Colombia y el mundo, situación que se refleja en la gran cantidad de cuerpos de agua presentes y el caudal de los mismos. El sistema hidrográfico de la zona comprende las siguientes Vertientes:

El río Atrato recibe las aguas de una gran cantidad de tributarios entre los que se destaca en importancia: Truandó, Salaquí, Cacarica, La larga, La balsa, Cacarica, y Tumaradocito.

Conjunto de ciénagas. Sistema hidrográfico de ciénagas y caños que se localizan en las planicies interfluvial del Atrato. Entre las más importantes sobresalen: las ciénagas Carvajal, Guineo, La Honda, La Rica, Tumaradó el Encanto y Perancho.

4. GEOLOGÍA

La estructura geológica municipal permite identificar en primera instancia tres franjas estructurales, las cuales tiene una dirección preferencial de sur a norte y se distribuyen homogéneamente al oeste de río de Atrato. De estas franjas estructurales la mas occidental esta constituida por un complejo de serranías bajas y colinas alta, cuya morfología abrupta corresponde a las cabeceras de los río Salaquí y Truandó. La segunda franja estructural es una zona de colinas bajas ubicadas en las secciones medias de los ríos mencionados y a las secciones estratigráficas que representan las áreas mejore expuestas de la región.

El borde más oriental corresponde a la franja estructural denominada región de ciénagas, geomorfológicamente representativa de la llanura de inundación del río

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

Atrato. Con una conformación más o menos constante. En este marco geomorfológico y estructural, desde el punto de vista geológico, la región puede considerarse homogénea y en proceso de formación, bajo los efectos de una tectónica de tipo distensivos evidente por la presencia de numerosas fallas normales o de tensión, a través de todo el sector

La geología se distribuye en cuatro unidades estratigráficamente dispuestas con rumbos preferenciales hacia el noroeste e inclinaciones hacia el este, formando franjas longitudinales con algunas interrupciones en dirección este-oeste. Tales interrupciones son la manifestación de la tectónica actual que viene desarrollándose en el pacífico colombiano.

De más antiguo a más reciente, la unidad inferior está representada por lavas almohadilladas de composición básica, producida por la actividad volcánica submarina. Sobre esta unidad, de manera discordante, yace el conjunto medio inferior, hacia cuya base alternan facies volcánicas y vulcano-sedimentarias y cuyo tope termina con facies netamente sedimentarias representadas por areniscas, calizas y mezclas fraccionarias de las mismas.

La siguiente Unidad o conjunto medio superior subyace en contacto normal a la anterior y está representada por areniscas calizas, lodomitas y su combinación fraccionaria.

El siguiente conjunto constituye la mitad de la extensión de la zona y representa suelos residuales desarrollados sobre materiales sedimentarios previos y en algunos lugares, se reconocen materiales redepositados o sea materiales no in situ.

Según la columna estratigráfica generalizada "estándar" de la cuenca del Chocó, las unidades descritas corresponde a la siguiente disposición: El conjunto inferior de facies volcánicas con la formación suruco, el siguiente conjunto corresponde parcialmente la formación salaquí, el conjunto medio superior corresponde parcialmente a la formación uva, formación trundó y parte grupo trundó con la formación sierra. El conjunto superior representaría parte de la formación Quibdó.

Desde el punto de vista tectónico se reconocen dos juegos de fallas, uno en dirección noreste y otro en dirección noroeste, en el primero, las fallas son de tipo normal o sea producidas por esfuerzos distensivos, la segunda son principalmente esfuerzos encontrados cuyos resultados antagónicos se manifiestan en un hundimiento de tipo tectónico de la región enmarcada entre fallas normales de gran longitud.

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

El extremo más nor-occidental del área corresponde al anticlinal de Cuia, separado por el oriente de la cuenca por una falla que se inclina hacia el Este, es decir, hacia la cuenca del río Atrato.

Al sur, entre los ríos Salaquí y Tamboral, se reconoce la prolongación sur de este cerro disectado por el río tambora. Conviene anotar que la falla que separa el cerro de Cuia de la llanura de inundación del río Atrato, encuentra su prolongación mucho más al sur del río Tamboral, aspecto que se manifiesta por un cambio brusco de la pendiente hacia la cabecera del río guineo

Al sur, el área levantada entre el río guineo, Salaquí y Truandó, es una zona de reflexión de algunas fallas inversas y normales que cruzan la cuenca en dirección noreste. Una de estas estructuras de esta falla localizada en el río Guineo, cuyo plano está inclinado hacia el oeste.

Con este modelo tectónico, el área llamada de ciénagas, desde el punto de vista estructural se encuentra ubicado entre dos planos de fallas tipo regional, de donde se deduce que desde las condiciones de actividad tectónica actual y constante,, es una área de potencial hundimiento que, en términos de tectónica podría corresponder a un graben.

En cuanto al tipo de tectónica que viene operando en la zona llamada Los Regaderos, curso inferior del río salaquí, se encuentran que allí están actuando esfuerzos cortantes antagónicos que, a pequeña escala y costra longitudinal, producen un escalonamiento en la topografía. Este escalonamiento es la clara manifestación del tipo de tectónica que viene causando el hundimiento del frente norte del río salaquí, lo cual eventualmente lo obligaría en corto tiempo a desplazarse hacia el norte. De momento, teniendo en cuenta evidencias como los surcos dejados por anteriores causes del río salaquí, el meandro profundo que se presenta a la altura del Caño los infiernos, se intuye que el río salaquí se desplazará a hacia el noroeste, tratando de alcanzar una mayor pendiente y aproximándose al perfil de equilibrio.

Tanto en el cerro de Cuia como en el río Truandó, es evidente la actividad tectónica de tipo micro sísmico, lo apreciable a gran escala pero distinguible en detalle por derrumbes sin sedimentarios, es decir, derrumbes producidos por vibraciones en el momento del depósito, lo cual apoya la hipótesis referida a una tectónica actual.

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

4.1 GEOMORFOLOGIA

Las características geomorfológicas de la zona respecto a la evolución de las laderas y las planicies, a las formas geodinámicas actuales y a los agentes y procesos que la rigen, se encuentran ligadas a las condiciones climáticas litológicas y topográficas.

El clima cálido húmedo que prevalece en la región ha determinado una intensa y profunda meteorización en la roca sedimentaria terciaria que forman el esqueleto de relieve primitivo y ha dado lugar a una densa y exuberante cobertura vegetal que ha atenuado el efecto de los procesos degradacionales. A lo anterior, se une el escaso desnivel de relieve, lo que ha incidido en la presencia de una baja energía erosiva de las corrientes fluviales y en la sedimentación sobre los valles y terrazas bajas.

La acción antropica se manifiesta a través de la tala de bosque para ser sustituido por cultivos de pan coger frutales y potreros enrastrados. El aprovechamiento de estas tierras es extensivo, rudimentario, con baja presión y escaso estudios del suelo, lo que se traduce en un mínimo daño de suelo.

Como consecuencia de la interacción de los factores mencionados, la zona está conformada por las siguientes unidades geomorfológicas:

- Colinas Altas estructurales

Unidad genética del relieve que incluye las colinas plegadas de mayor altura en el norte y oeste (cerro de quia hacia el límite con Panamá) y por el sur como parte de dos estructuras anticlinales que se extienden en dirección norte -noreste, afectando los sedimentos cretáceos-terciario de la formación Domingodó y en menor grado, los sedimentos terciarios de la formación Beté. Hacia el área del Salaquí descienden las laderas estructurales que se describen como paisajes diferenciados por su morfología, composición litológica y localización espacial.

- Superficie de Denudación.

Corresponde a la superficie de colinas, lomas y ondulaciones, determinadas por los procesos de Denudación fluviogravitacionales que actúan sobre los materiales terciarios de la formación Tagachí, con tal intensidad que han borrado por completo los rezagos estructurales iniciales para darle la actual morfología.

Se trata de una unidad genética de relieve, ampliamente distribuida en el área de salaquí donde forma dos arcos: uno más amplio alrededor de los cursos interiores de

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

los ríos Perancho, la Raya, Bocachico y Tenguerre y otros más estrechos alrededor de los ríos Salaquí y Arenal. Su altura decrece gradualmente hacia la planicie aluvial de Piedemonte.

- Llanura Aluvial de Piedemonte

Unidad genética de topografía plana, con suave declive hacia el oriente, conformada por los depósitos aluviales cuaternarios que descienden de la Sierra de los Saltos en dirección al río Atrato.

Se encuentra ampliamente distribuida en toda el área: Sector norte del río Perancho, sector central de la quebrada Tenguerre y Bocachica, sector de los ríos Salaquí y Arenal y sector sur oriental de las quebradas Guineo y Ciego.

En todos los casos, las corrientes mayores aparecen algo iniciadas en sus propios depósitos, especialmente, en los tramos próximos e intermedios, mientras hacia la parte distal de Salaquí la corriente es más superficial y con tendencia a explayarse con dirección al río Atrato.

Teniendo en cuenta su edad relativa, su micro-relieve predominante y la granulometría de sus sedimentos

5. AMENAZAS NATURALES

El riesgo de ocurrencia de desastres naturales depende de dos factores que deben presentarse simultáneamente: la amenaza y la vulnerabilidad.

La amenaza es la posibilidad de que se presente un fenómeno o evento natural que pueda ocasionar daños severos a la población, construcciones, cultivos, animales o en general a los recursos naturales y el ambiente, quienes representan los elementos vulnerables. Según estos el riesgo es la combinación de amenaza con la vulnerabilidad.

El conocimiento de las amenazas constituye uno de los aspectos más importantes dentro del análisis del medio natural propuesto para el Ordenamiento Territorial, un alto grado de amenaza por un determinado fenómeno puede culminar fácilmente en un desastre el cual trae consigo pérdidas económicas, interrupciones serias de la vida en sociedad, capaces de transformar el sistema físico del territorio,

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

deteriorar la infraestructura e incluso causar enfermedades y perdida de vidas humanas.

No es suficiente la presencia de la amenaza para que un evento se convierta en desastre; hace falta la interrelación de una serie de factores y agentes en los que también figura la amenaza. La existencia del desastre está condicionada a la presencia de la amenaza, pero su presencia no es suficiente para que el desastre ocurra. Por ello el conocimiento de la amenaza, sus factores y agentes son análisis que deben incluirse en la labor de diagnóstico del ordenamiento territorial para completar la evaluación de las tierras, y en la etapa prospectiva, diseñar escenarios que permitan enfrentar los desastres ya sea a través de labores de prevención, mitigación de su impacto e incluso acciones para revertir los efectos.

Es necesario aclarar que aunque en un área se presentan más de un tipo de amenaza, en el mapa se señala la de mayor incidencia y afectación en el ambiente y la sociedad. De cualquier manera fenómenos sin gran incidencia en la sociedad pero alguna afectación en el ambiente también están identificados, más adelante.

Con el objeto de establecer limitantes de uso y la prevención de desastres, se identifican como tipos de amenaza natural: las inundaciones, la sismicidad, erosión y los Vientos fuertes.

5.1 Riegos por Inundación

Los riegos por inundación en el municipio de Riosucio son altos, la cartografía sobre amenazas naturales, muestra que una gran porción territorial está sujeta a inundaciones por el aumento de caudal del río Atrato. Todas las poblaciones asentadas a lo largo de la rivera del Atrato están en zonas altamente inundables. En épocas de invierno fuerte, el caudal aumenta, cubriendo total mente la zona de dique aluvial donde se ubican estas poblaciones y alcanzando parte de las viviendas. Este fenómeno amenaza, no solo las viviendas y los cultivos, sino, la vida de las personas allí asentadas.

Las comunidades más amenazadas por este fenómeno son: Riosucio, Turriquitadó, La Honda y Mancilla.

En las partes medias de las cuencas que vierten sus aguas al Atrato, se presentan zonas bajamente inundables, permanecen saturadas de agua por poco tiempo y solo en épocas de altas crecientes del cauce mayor y desbordamientos de esta

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

subcuencas. Esta amenaza se presenta en los ríos Salaquí, Truandó, dada las características y el tiempo de las inundaciones, ofrecen peligro tanto a las viviendas, como a la vida de las personas, pero generalmente afectan de manera sensible los cultivos agrícolas.

Este riesgo ha sido soportado por estas comunidades, las que se resisten por razones culturales a la reubicación de estas poblaciones.

5.2 Riesgo Sísmico (Terremotos)

El municipio de Riosucio está ubicado en una zona de alta sismicidad, lo que constituye un factor de riesgos de primer orden para todas las poblaciones ubicadas en zonas de diques aluviales sin consolidar. Esta condición se evidenció en el terremoto pasado (1993) donde se formaron grandes agrietamientos del suelo destruyendo las viviendas de los poblados más próximos al epicentro (Murindó).

La amenaza sísmica en el municipio es muy alta, como lo demuestran los frecuentes y recientes terremotos que han ocasionado daños materiales y víctimas humanas. Todo el municipio incluyendo la región del Darién está catalogado como zona de alta amenaza sísmica.

Los terremotos generan agrietamiento paralelo a las corrientes de aguas principales, afectando las viviendas existentes, por esto se verían afectados todas las poblaciones o asentamientos ubicados en las llanuras de inundación de los ríos (amenaza de grado medio).

Sismicidad: La amenaza y riesgo por movimientos telúricos es el mismo que en forma general se reporta para la región occidental del país, donde se ubica el municipio de Riosucio y corresponde a un grado de sismicidad alta, con frecuencia e intensidades que aunque no son alarmantes deben ser prevenibles.

Además de las anteriores amenazas hay otras cuyo análisis es de interés particular para el municipio y que se relacionan con los eventos geológicos tales como movimientos telúricos con intensidades variables que aunque no se reportan antecedentes históricos, sin embargo cualquier evento sísmico no deja de ser una amenaza que al momento de presentarse puede ser devastador.

Sismicidad del Departamento del Chocó.

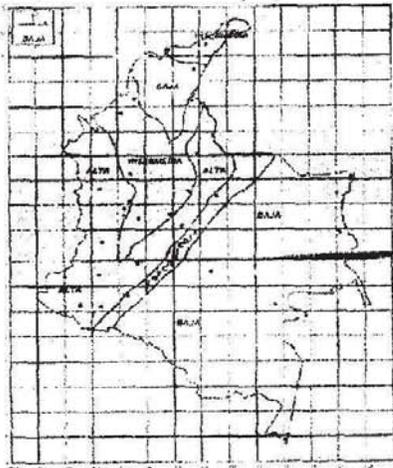
Como se anotó antes Colombia está localizada dentro de una de las zonas

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

sísmicamente más activas de la tierra, la cual se denomina anillo circumpacífico y corresponde a los bordes del Océano Pacífico. El emplazamiento tectónico de Colombia es complejo pues en su territorio convergen la placa de Nazca, la placa Suramericana y la placa Caribe principalmente (NSR-98) además del bloque tectónico Panamá - Serranía de Baudó y la miniplaca Norandina. El Municipio de Riosucio se encuentra en la placa de murindó en una zona de alta complejidad geoestructural, debido a la convergencia en la región de las placas tectónicas antes mencionadas. La concentración de esfuerzos que implican los desplazamientos de estas placas se manifiesta en el fallamiento, plegamiento y alta sismicidad que se presenta en todo el Departamento del Chocó, en especial del plegamiento que se presenta en el Municipio de Murindó y en el plegamiento y fallamiento de la zona de Istmina, muy cerca del Municipio la cual es conocida dentro de la geología estructural como la Zona del Cizalla de Istmina.

Los más violentos sismos históricos en Colombia han ocurrido en la zona de subducción a lo largo de la Costa Pacífica y se espera que en el futuro sucedan terremotos similares en esta región, de magnitud mayor de 8.0 (Muñoz, V., 1989).

De acuerdo con la Norma Sismorresistente de 1998, la NSR-98, el Departamento del Chocó se encuentra en la zona de amenaza sísmica alta, es decir se pueden alcanzar aceleraciones laterales $> 0.25 g$



De acuerdo con los estudios realizados por la Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica (AIS) y el Ingeominas, plasmado en el Mapa de Amenaza Sísmica de la NSR-98, la Región Pacífica se encuentra ubicada en su totalidad en la zona de amenaza sísmica alta. Dentro de esta región se encuentra el Municipio de Riosucio.

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

5.3 Erosión

El territorio en un alto porcentaje es de topografía plana (%80), un 15 % es de topografía colinada suave y un 5% de pendientes fuertes. Estas últimas generalmente constituyen bosques de reservas de comunidades indígenas y negras donde la densidad poblacional es baja y no se encuentran sitios nucleares.

La erodabilidad se clasifica en tres grupos así:

Tabla 8

| TIPO | AREA Km2 | % |
|----------|----------|----|
| Ligera | 1264.2 | 15 |
| Alta | 421.4 | 5 |
| Moderada | 6.742.4 | 80 |

Fuente EOT

Los sitios de erosión se concentran en las riveras de los ríos, sobre todo, del río Atrato, que en los poblados ribereños esta generando una amenaza latente a las viviendas ubicadas contiguo a la orilla, En los últimos años el río Atrato erosionado un alto porcentaje de estos poblados y amenaza con continuar su ritmo, sino se toman las medidas necesarias.

Las comunidades amenazas por este fenómeno son: Riosucio, Turriquitadó, La Honda y Mancilla.

5.4 Licuación de arenas:

Este fenómeno consiste en el proceso de desintegración de la masa de suelo, la cual está compuesta por materiales areno-arcillosos con un gran contenido de agua, lo que infiere un nivel freático alto, y que son característicos de las zonas aluviales, cenagosos pantanosas, al igual que de algunas zonas costeras.- Sin embargo para que este fenómeno ocurra es necesario que estos suelos sean sometidos a la presencia de ondas sísmicas o de grandes presiones que faciliten la licuación

Este fenómeno se presenta en toda la zona aluvial del valle del atrato por la composición y grado de consolidación de los suelos, el municipio de riosucio es altamente vulnerable a este tipo de fenómeno debido a que la mayor parte de su territorio corresponde a áreas de fácil inundación, suelos de sedimentos aluviales,

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

alto nivel freático y está sometido a la probabilidad de ocurrencia de sismos naturales, debido a la presencia de dos corrientes de fallas geológicas.

Las comunidades con mayor probabilidad de ocurrencias de licuación de arenas son, las indicadas en el mapa de riesgos.

5.5 Vientos Fuertes (Vendabal):

Este fenómeno natural en la región tiene muy poca incidencia, sin embargo no puede descartarse su presencia debido, a la ubicación del municipio en el entorno de la cordillera occidental y la serranía del Darién, al igual que la influencia de los vientos provenientes de la costa Caribe, los cuales son ocasionales en épocas de verano con una relativa o baja intensidad.

La vulnerabilidad del municipio por este fenómeno natural radica en las construcciones de las viviendas, las cuales son hechas en madera y techos muy débiles, susceptibles a absorber la fuerza de los vientos causando el desplome de los mismos.

6. SERVICIOS Y VIVIENDA MUNICIPAL

6.1 Vivienda

Para este año, la composición espacial indica que el 27.51% de las viviendas estaban ubicadas en la cabecera municipal y el 72.49%, en la zona rural.

En general, en la región predominan las construcciones con pisos en concreto, paredes en concreto y madera y techos de zinc y Eternit, para las cabeceras municipales y piso en tierra, paredes de madera y techo de zinc para la zona rural, lo cual es una muestra de las deficientes condiciones en que viven sus habitantes.

Puesto que en la región no ha existido un programa de construcción de vivienda, que modifique sustancialmente la situación definida por el censo 93, puede formularse la hipótesis de que el número de viviendas cuantificadas en 1993 se mantiene; aunque muy probablemente, muchas de estas puedan estar abandonadas o hayan sido destruidas por los hechos de violencia que azotan la región.

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

6.2 Agua potable y saneamiento básico.

Los datos básicos de estos componentes en términos de calidad y cobertura corresponden a la información tomada de los planes de saneamiento y agua potable.

En Riosucio, actualmente se encuentra en construcción el acueducto en el casco urbano con el que se pretende suplir las deficiencias de abastecimiento, pues el grueso de la población subsiste actualmente con pequeños tanques de almacenamiento de aguas lluvias.

En general, en la región predomina el uso de letrinas, tasas sanitarias y en no pocos casos, la disposición de excretas se hace a campo abierto o directamente a los cuerpos de agua.

En Riosucio, aunque se encuentra en proyecto la construcción de un sistema de alcantarillado, que ya cuenta con diseños, su viabilidad está en entredicho debido a que este municipio permanece inundado en promedio 5 de los 12 meses del año.

Estos dos indicadores de cobertura de agua potable y alcantarillado son una clara muestra de las condiciones de pobreza y marginalidad reinantes en la región, por lo que la solución a estas necesidades es impostergable.

➤ Cobertura Acueducto: zona urbana 0% (año 2011), 40% Centros poblados y zona rural 30%

➤ Calidad Acueducto:

Zona urbana: Mala

Zona rural: Regular

➤ Cobertura alcantarillado: 0% zona urbana, 40% Centros poblados y 20% zona rural

➤ Calidad alcantarillado:

Zona urbana: Malo

Zona rural: Regular

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE

6.3 Disposición de basuras.

- Cobertura: Zona urbana: 80%, Zona rural y centros poblados: 40%
- Calidad:

Zona urbana: regular

Zona rural: malo

7. SERVICIO DE SALUD

Los perfiles epidemiológicos de la región están trazados en buena medida por el alto índice de Necesidades Básicas Insatisfechas como indicativo de la baja calidad de la vida de los moradores de los municipios y de la problemática sociopolítica existente.

Aspectos como falta de acceso a servicios básicos domiciliarios de buena medida calidad (acueducto y alcantarillado), la carencia de un sistema técnico de disposición final de desechos y la inexistencia de plazas de mercado y mataderos adecuados, contribuyen a consolidar los cuadros de morbilidad que a continuación se presentan.

7.1 Causas de morbilidad y mortalidad

De acuerdo al plan de Desarrollo Municipal entre las cinco primeras causas de morbilidad en la zona de estudio se registran el IRA, EDA, el parasitismo, la fiebre y otras enfermedades infecciosas asociadas a la severidad del clima y a las condiciones antihigiénicas de las viviendas.

Primeras cinco causas de mortalidad y morbilidad

| Municipio | Causas de morbilidad | Tasa \times 10.000 h | Causas de mortalidad | Tasa \times 10.000 h |
|-----------|------------------------|---------------------------|-----------------------|---------------------------|
| Riosucio | IRA | 97.92 | Muerte violenta | 1.63 |
| | Infección urinaria | 72.28 | Infarto agudo corazón | 1.23 |
| | EDA | 52.51 | Bronconeumonía | 0.41 |
| | Paludismo | 40.46 | Insuficiencia renal | 0.41 |
| | Parasitismo intestinal | 32.43 | Hepatitis viral | 0.41 |

Fuente: Instituto Nacional de Vías (Estudio técnico Programa de Desarrollo sostenible del Darién)

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

Oferta actual de servicios de salud

| RAZON SOCIAL | PUBLICO | PRIVADO | NIVEL DE ATENCION | RECURSO HUMANO |
|----------------------------------|---------|---------|--|-------------------------------------|
| MUNICIPIO DE RIOSUCIO (1) | | | | |
| Centro de salud Riosucio | sí | | Servicio de 1 nivel, servicio ambulatorio, consulta médica general | 3 médicos 30 Personal paramédico |
| Puesto de salud La Honda | sí | | Servicio de 1 nivel, servicio ambulatorio, consulta médica general | 1 Promotor de salud |

Fuente: Instituto Nacional de Vías (Estudio técnico Programa de Desarrollo sostenible del Darién)

Resumen:

- Personas afiliadas (año 2011): 27847 régimen subsidiado 24647 y régimen contributivo: 3200
- (año 2011). Población pobre no asegurada: 420
- Cobertura: Por infraestructura 87%
- Calidad: regular

8. SERVICIO DE EDUCACIÓN

En general los problemas de la educación en la región se inscriben dentro del mismo contexto de la problemática educativa que se presenta en el ámbito departamental y nacional: mala calidad, baja cobertura, falta de infraestructura e insuficientes recursos, tanto físicos como humanos; deficiencias que se traducen en altos niveles de analfabetismo, bajos niveles de escolaridad, deserción escolar y poca competitividad de la población local.

Así, la tasa de analfabetismo para la región alcanza en promedio niveles del 25% registrándose la más alta en Riosucio (38.71%)

8.1 Educación básica primaria

La educación básica primaria, en el área rural se atiende en sesenta (60) establecimientos oficiales que cubren el servicio en todas las veredas y se atienden en total 3915 alumnos con 172 docentes; mientras que en el sector urbano, existen 4 establecimientos oficiales y se atienden 1019 alumnos con 50 docentes.

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

8.2 Educación secundaria

Existe un establecimiento oficial de educación secundaria ubicado en el sector urbano el cual cuenta con 712 alumnos y 20 profesores.

9. SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

9.1 Energía eléctrica

La cabecera municipal se encuentra interconectada mediante la subestación de mutatá, la zona rural en general es no interconectada. El suministro de energía se realiza con plantas eléctricas tipo Diesel, antieconómicas en su operación y únicamente aptas para operar diariamente, dentro de un horario muy limitado y con bajas coberturas.

La Cobertura: 100% zona urbana; 40% centros poblados y 10% zona rural.

Calidad:

Zona urbana: Eficiente

Zona rural: Regular

9.2 Infraestructura aeroportuaria y portuaria

El municipio de Riosucio tiene una pista de aterrizaje que permite la comunicación con otras poblaciones pero no se encuentra en funcionamiento por falta de adecuación y mantenimiento. Existe un puerto fluvial sobre el río Atrato, sede de inspección fluvial, se localiza en la cabecera del municipio de Riosucio. El transporte se realiza en embarcaciones de carga y pasajeros, con barcos de madera y con una capacidad de carga de fluctúa entre 30 y 250 ton; y a través de lanchas y pequeñas chalupas con motor fuera de borda que fluctúan entre 10 y 250 HP. Existen otros ríos navegables como el Salaquí, Truandó, Cacarica, Balsa, el Limón, y la Larga, entre otros.

9.3 Transporte y vías de acceso

En general la zona utiliza como medio de comunicación la carretera que conduce por Bajirá al departamento de Antioquia y las vías fluviales, principalmente a través del Río Atrato y los ríos Cacarica, Truandó, la larga, entre otros.

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

9.4 Teléfonos

El municipio existe una planta telefónica de propiedad de TELECOM, la cual permanece la mayor parte del tiempo fuera de servicio, por lo tanto el servicio telefónico en la cabecera municipal es deficiente.

El servicio de telefonía lo presenta la telefonía móvil de CLARO, que se puede resumir así:

Telefonía fija Sector urbano:

- Cobertura (año 2011): 20%
- Calidad: regular

Telefonía fija Centros poblados

- Cobertura (año 2011): 20%

Telefonía fija Sector rural:

- Cobertura (año 2011): 10%
- Calidad: regular

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIO DE RIESGO

| 1. Identificación de Escenario de Riesgo por Fenómenos Amenazante. | |
|---|---|
| Escenario de riesgo asociado con fenómeno de origen hidrometeorológicos. | Riesgo por: A) INUNDACION b) TORMENTA ELECTRICA c) VENDAVAL |
| Escenario de riesgo asociado con fenómeno de origen geológico. | Riesgo por: a) TERREMOTOS b) TEMBLOR DE TIERRA c) MAREMOTO d) LICUACION DE ARENAS |
| Escenario de Riesgo asociado con Fenómeno de origen Tecnológico. | Riesgo por: a) INCENDIOS ESTRUCTURALES b) GASOLINA c) PIPETAS DE GAS |
| Escenario de riesgo asociado con fenómeno de origen humano no internacional. | Riesgo por: a) EVENTOS MASIVOS b) AGLOMERACION DE PUBLICOS c) INTOXICACION MASIVA DE PERSONAS |
| Escenario de riesgo asociado con otros fenómenos. | Riesgo por: a) EXPLOTACION ILEGAL DE MINAS b) EXPLOTACION DE FAUNA c) EXPLOTACIÓN FORESTAL |
| 2. Identificación de escenarios de Riesgos por Actividades Económicas y Sociales. | |
| Riesgos asociados con las festividades municipales. | Riesgo por: a) Alteración del orden público. b) Intoxicación alcohólicas y alimentarias. c) Aglomeración masiva de publico |
| Riesgos asociados con la Explotación Forestal, pesca y transporte | a) Naufragio de pescadores b) Accidente en explotación Forestal y transporte. |
| 3. Identificación de escenario de riesgo según el criterio de tipo de elementos expuestos. | |
| Riesgos en infraestructura social. | Edificaciones: a) Instituciones y centros educativos b) Centro de Salud y Puestos de Salud c) Cementerios |
| Riesgos en infraestructura de servicios públicos | Infraestructura: a) Servicios Públicos municipales y redes de distribución b) Alcantarillado c) Postes y redes eléctricas d) Antenas de telefonía celular |
| 4. Identificación de Escenario de Riesgo por Otros Criterios. | |
| | Riesgos por: a) Grupos Armados al margen de la Ley. |

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

CONSOLIDACION Y PRIORIZACION DE ESCENARIOS DE RIESGO

Escenario de riesgo por Inundación

Las inundaciones en el departamento del Chocó, y en el Municipio de Riosucio en particular, son producidas por lluvias torrenciales que se traducen en crecientes del río Atrato principalmente y por la grave sedimentación del río producto de la minería ilegal e indiscriminada en la parte alta y la explotación forestal en la parte media y baja.

Las inundaciones constituyen amenazas naturales por que constituyen un peligro potencial para la población residente y los cultivos. Las inundaciones ocurren cuando los aguaceros intensos o de larga duración sobrepasan la capacidad de retención de humedad del suelo y los causes y se presentan principalmente en depresiones inundables, en la planicie aluvial, específicamente en las vegas de los ríos y en las terrazas bajas y es maximizada cuando la cubierta vegetal que regula el régimen hídrico ha desaparecido o se ha reducido drásticamente sobre todo por acciones antrópicas relacionadas con la tala de bosques y la actividad minera.

Las inundaciones constituyen una amenaza cuando las áreas mencionadas se destinan para propósitos diferentes a los de protección, ocasionando pérdidas económicas y humanas.

Como producto de las fuertes y torrenciales lluvias que se presentan durante largos períodos de tiempo, se originan crecientes en los grandes ríos que al llegar a las partes bajas y planas de los valles aluviales y la planicie aluvial del río Atrato ocasionan desbordamientos e inundaciones que provocan grandes pérdidas materiales. El sector más afectado se ubica en la planicie aluvial del río del río Atrato.

1

Cabe destacar que la regularidad de las crecientes se ha alterado por deterioro causado por la explotación forestal y la ampliación de la frontera agrícola, que se ha intensificado en los últimos años lo cual incide en una mayor pérdida de los cultivos, debido a que las inundaciones se han hecho mas frecuentes.

Este fenómeno se sucede periódicamente producido por lluvias que constituyen los dos periodos invernales en esta zona.

La mayoría de las comunidades negras e indígenas de Riosucio se encuentran asentadas en la llanura de inundación del río Atrato y sus afluentes presentando así alta amenaza y riesgo por inundación; La cabecera Municipal, la población de Riosucio, permanece gran parte del año en condiciones de inundación.

El tema de las inundaciones es permanente; siendo mas frecuentes y con mayor grado de injerencia en la parte media y baja del río Atrato hasta la desembocadura del mismo, en las cuales están asentados los núcleos mas poblados del Municipio, ya que el río representa uno de los medios de transporte, comunicación y comercialización más importantes.

Las inundaciones ocurridas por la creciente del río Atrato en los últimos 10 años, han afectado a las comunidades de Riosucio, la honda, entre otras; teniendo características de desastre las crecientes ocurridas en 2.010 y 2.011.

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

Registro histórico de Inundaciones

| Fecha | Afectación | |
|----------------|-----------------------|-------------|
| | No Personas | No Familias |
| 27-nov-10 | 2 muertos y 3 heridos | 25 |
| 17-abr-11 | 2688 | 726 |
| 14-oct-11 | 1333 | 386 |
| 0-7-nov-11 | 1375 | 263 |
| 18-nov-11 | 2 niños muertos | 5 |
| 09/dic/11 | 25500 | 5.220 |
| Totales | | |

Fuente: <http://www.sigpad.gov.co/sigpad/emergencias.aspx>

Escenario de riesgo por Vendaval

Los vientos del norte y sur, influyen en la generación de corrientes de aire que al interactuar con los sistemas de vientos locales, las corrientes del mar Caribe y las condiciones fisiográficas de la zona, producen un complejo movimiento de masa de aire, en el que se generan los vendavales, que son vientos muy fuertes algunas veces acompañadas de tormentas eléctricas. El análisis temporal del fenómeno, permite identificar periodos con mayor velocidad de corrientes de aire en donde pueden presentarse los vendavales, correspondientes a los meses de julio a agosto y en ocasiones a los meses de septiembre a noviembre, febrero a marzo y mayo.

El municipio de Riosucio, recibe la influencia de este fenómeno, a lo cual se le suma el crecimiento de las comunidades, haciendo más susceptibles a estas comunidades a sufrir el impacto de los vientos fuertes que se presentan en la región.

El efecto de los vientos fuertes se presenta en todo el municipio, sin embargo las comunidades más afectadas son: Riosucio, Playa Roja, la Honda, entre otros.

Registro histórico de Vendaval

| Fecha | Afectación | |
|----------------|-------------|-------------|
| | No Personas | No Familias |
| 08-agosto-2011 | 90 | 18 |
| Totales | 90 | 18 |

Fuente: <http://www.sigpad.gov.co/sigpad/emergencias.aspx>

Escenario de riesgo por Sismo

Los sismos en el departamento de Chocó están asociados a la liberación de energía que se presenta por la interacción entre las estructuras geológicas regionales y locales dentro de las cuales se encuentra enmarcado el departamento.

Se identifican como posibles fuentes sismogénicas asociadas al departamento, la zona de

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

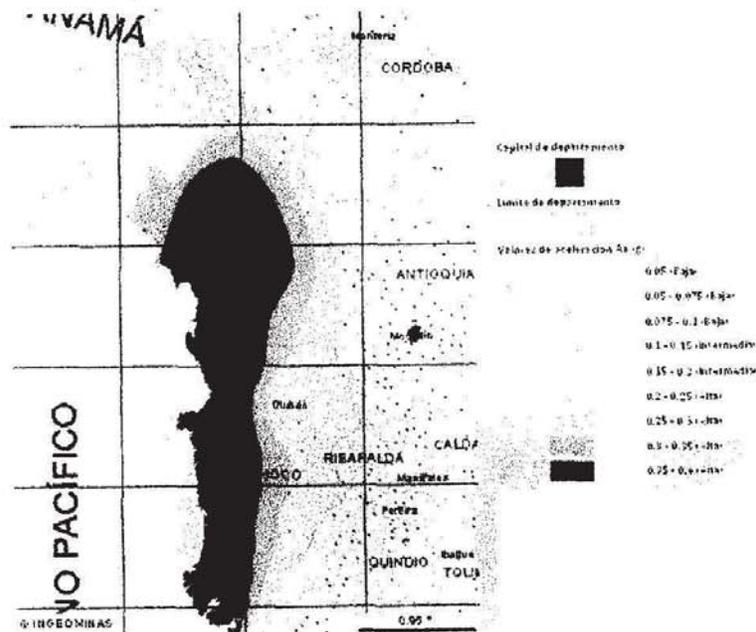
subducción del pacífico entre las placas de Nazca y Suramericana: la zona de convergencia de las placas Nazca, Suramericana, Caribe y la micro placa de Panamá y sistemas locales como, Utría.

El departamento se ubica dentro de una zona de amenaza sísmica alta, lo que significa que existe una gran probabilidad de ocurrencia de eventos sísmicos.

Aún cuando se presentan sismos en todo el departamento, estos se concentran en áreas particulares conformando enjambres claramente definidos como aprecia en la figura:

1. Murindó-Riosucio. Originados por la falla de Murindó. Incluyendo Bajayá, cuyos sismos se presumen son originados aún sin confirmar por la falla de Atrato.
2. Serranía del Darién, frontera con Panamá, entre Juradó y Unguía. Originado por la falla de Utría y la zona de convergencia entre las placas de Nazca, Panamá y suramericana.
3. Bahía Solano-Cabo Corrientes Océano Pacífico. Originado por el conjunto de fallas Los Saltos- Utría.
4. San José del Palmar y Sipí. Originado por la falla de Los Paraguas
5. Sector del océano Pacífico. Originado Por la zona de subducción. Esta ha sido causante de los sismos más fuertes, entre ellos el del 15 de noviembre de 2004 que afectó Bajo San Juan y Pizarro.

Zonificación Sísmica del Chocó



De los 10 sismos más destacados en los últimos 100 años en la costa Pacífica, 6 tuvieron lugar frente o cerca de las costas del Chocó. Estos son:

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

Tabla 4. Sismos mas destacados en el Chocó

| Fecha Día /mes/año | Coordenadas | | Profundidad | Magnitud | Municipio |
|-----------------------|-------------|---------|-------------|----------|---------------------------|
| | Norte | Este | | | |
| 26/09/1970 | 1.197.081 | 623.705 | 8 | 7 | Mar en Bahía Solano |
| 27/09/1970 | 1.213.640 | 632.679 | 6 | 7 | Mar en Bahía Solano |
| 27/09/1970 | 1.203.677 | 631.506 | 8 | 7 | Mar en Bahía Solano |
| 13/07/1974 | 1.351.150 | 614.884 | 12 | 7,3 | R. Panamá, cerca a Juradó |
| 11/07/1976 | 1.312.819 | 561.470 | 3 | 7 | R. Panamá, cerca a Juradó |
| 19/11/1991 | 1.000.967 | 630.373 | 15 | 7,1 | Mar Bajo San Juan |

Fuente: INGEOMINAS, 2005.

En los últimos 15 años los más importantes desde el punto de vista de su grado afectación y daños han sido los siguientes:

- ✓ El sismo del 19 de noviembre de 1991, con una magnitud de 7,1 en la escala de Richter, afectó la zona suroeste del departamento especialmente la localidad de Togoramá municipio de El Litoral del San Juan.
- ✓ El 17 y 18 de Octubre de 1992 se registraron sismos de magnitud 6,6 y 7,2 respectivamente de intensidad alta, con epicentro al Sureste (SE) del municipio de Riosucio. El movimiento ocasionó en la zona pérdida de la cubierta vegetal hasta en un 40%, deslizamientos y derrumbes en las laderas abruptas de las montañas y colinas y represamientos en los ríos Murindó y Atrato entre otros.
- ✓ En 1993 se presentó otro sismo de 5,9 grados de magnitud y 9 Km. de profundidad con epicentro en Cucurupí, el cual causó destrucción de algunas viviendas en Docordó.
- ✓ El 15 de noviembre de 2004 un sismo de profundidad superficial y magnitud local 6,7 en la escala de Richter, tuvo su epicentro a 51 Km. hacia el suroeste del municipio de Bajo Baudó, tan solo unos kilómetros al sureste del registrado en noviembre de 1991. El sismo fue sentido en los departamentos del centro y occidente del país como: Chocó, Cundinamarca, Huila, Valle, Caldas y eje cafetero e incluso Bogotá, causando daños no solo en Chocó sino en el occidente del departamento del Valle y la ciudad de Cali. Los principales efectos fueron: sacudidas del terreno, licuación de arenas, volcanes de arena, agrietamientos del suelo y de las construcciones, elevación súbita del nivel freático registrada como inundaciones temporales y hundimiento e inclinación de las viviendas palafíticas. En Bajo Baudó 114 viviendas destruidas y otras 317 afectadas. Pese a la magnitud del evento no se reportaron víctimas fatales.

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

| | |
|---|---|
| | <p style="text-align: center;">Mapa epicentros sísmicos en el chocó- INGEOMINAS</p> |
| 4 | <p>Escenario de riesgo por Incendio</p> <p>La disposición de la gran mayoría de las construcciones en madera con elementos susceptibles de sufrir combustión tales como la madera y plásticos hacen que el fenómeno de los incendios se conviertan en una amenaza para los habitantes del municipio de Riosucio, amenaza que se agrava, si en estas edificaciones se dispone de elementos combustibles como gasolina y gas sin las medidas preventivas. De hecho la ciudad de Riosucio recuerda en su reciente historia la ocurrencia de un incendio ocurrido en el primer trimestre de 2010 que afectó más de treinta viviendas, destruyéndolas totalmente.</p> |
| 5 | <p>Escenario de riesgo por Grupos armados al margen de la Ley</p> <p>El municipio de riosucio ha sido víctima de varios ataques por fuerzas armadas al margen de la Ley, con saldo de víctimas tanto de la fuerza pública como de la población civil, se recuerda una toma armada el 20 Diciembre 1990 y desplazamiento en 1996 y 1997 con saldo de víctimas de 300 familias desplazadas de los ríos cacarica, salaquí, truandó, la larga y riosucio a zonas como Quibdó, turbo, medellín; Más de 200 muertes y desaparecidos registrados. Heridos y pánico colectivo.</p> |

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO POR: VENDAVAL EN RIOSUCIO

| FORMULARIO 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES | |
|--|---|
| SITUACIÓN 1. Riosucio, La Honda, Playa Roja | Descripción general: Vientos fuertes generalizados en el municipio en especial en la zona ribereña, que destruyeron cultivos, derribó árboles y destecharon viviendas |
| Fecha: (8 de agosto de 2011) | 1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: Algunas veces viene acompañado de lluvias fuertes y tormentas eléctricas. |
| 1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: la deforestación de la zona, especialmente en la zona ribereña y aledaña a las poblaciones y para el establecimiento de cultivos agrícolas (Monocultivos principalmente plátano, piña, maíz, yuca, arroz, caña, ñame y otros ilícitos) | |
| 1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: Explotadores forestales, Comunidad que transforma las características de las zonas donde se establece y cultiva, además no utilizan técnicas adecuadas de producción, Municipio (UMATA que no asesora a la comunidad para el establecimiento de cultivos asociados para ayudar a retener los suelos y proteger las comunidades, Secretaria de Planeación por falta de asesoría para construcción de viviendas seguras), autoridad ambiental y armada nacional que no realiza los controles necesarios a la deforestación. | |
| 1.5. Daños y pérdidas presentadas: | En las personas: Trauma Psicológico en propietarios. |
| | En bienes materiales particulares: Afectación de 18 viviendas (destechadas) y algunos enseres domésticos. |
| | En bienes materiales colectivos: Postes y Cables de energía, Centro y puestos de salud, escuelas, colegio destechados. |
| | En bienes de producción: Perdida de cultivos en sector rural de aproximadamente 100 hectáreas cultivadas con plátano, primitivo, banano, piña, maíz, yuca, ñame; animales como pollos, patos, cerdos y gallinas. |
| | En bienes ambientales: En jurisdicción del municipio de Riosucio se presentaron por efecto de los vientos fuertes afectaciones en el ecosistema en general, en especial el sistema boscoso. |
| 1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: Perdida de cobertura vegetal forestal, fuertes lluvias, ubicación de las viviendas y sistemas productivos, ausencia de recomendaciones técnicas emitidas por autoridades competentes y falta de control de las autoridades ambiental y armada nacional. | |
| 1.7. Crisis social: Fue necesario reubicar a los afectados en casas de vecinos y albergues temporales, se presentan problemas de seguridad alimentaria y nutricional; se necesito la ayuda del gobierno departamental, nacional y de ONG internacionales con asiento en el municipio para la consecución de alimentos y materiales para la reconstrucción de las viviendas. Debido a la ocurrencia de este fenómeno, se presento la parálisis en las escuelas y dificultades para la atención en salud. | |
| 1.8. Desempeño institucional: La Cruz Roja, ONG Internacionales y el CDGR realizaron censo de daños y damnificados, y se prestó ayuda en kit de alimentos, cocina y agua. | |
| 1.9. Impacto cultural: No se reconoce ningún impacto en este sentido, ya que una vez el suceso desaparece, los pobladores retorna a sus actividades cotidianas. | |
| FORMULARIO 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR VENDABAL | |
| 2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA | |
| 2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: Viento fuerte que puede afectar con mayor fuerza a todas las | |

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

comunidades del municipio, debido a la realización de actividades productivas no acordes con las características climáticas de la región, tales como el establecimiento de monocultivos, el retiro total de la vegetación forestal en los alrededores de las comunidades.



Destrozos generados por los vendavales (Foto Consultores)

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: La causa del fenómeno amenazante son los vientos fuertes en la región, sumándole la inadecuada ubicación y construcción de viviendas y sistemas productivos. A esto debe sumarse el crecimiento de la población y de las áreas destinadas a producción.

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

| | |
|---|---|
| <p>2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: -La tala indiscriminada de árboles, especialmente la zona dedicada a explotación forestal y expansión agrícola y ganadera y la eliminación de la cobertura vegetal - ubicación y estructura de las viviendas</p> | |
| <p>2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: - Administración Municipal, la Autoridad Ambiental y la comunidad en general.</p> | |
| <p>2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD</p> | |
| <p>a) <u>Incidencia de la localización:</u> Las comunidades asentadas en la cuenca del río Atrato y sus afluentes, se encuentran localizadas en zonas de influencia de vientos y brisas.</p> | |
| <p>b) <u>Incidencia de la resistencia:</u> Las construcciones se hacen con materiales poco resistentes y con baja durabilidad (Madera común y palmas principalmente), sin ninguna norma ni estudio técnico que soporte su construcción.</p> | |
| <p>c) <u>Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:</u> La falta de oportunidades de ingresos justos y permanentes, los altos costos de transporte, el desempleo, el orden público entre otros, son factores que limitan las oportunidades de desarrollo de la región.</p> | |
| <p>d) <u>Incidencia de las prácticas culturales:</u> Culturalmente, las poblaciones que habitan la región se encuentran asentadas en las márgenes de los ríos y quebradas; donde una vez realizados los asentamientos, se realiza el retiro total de la cobertura vegetal para el establecimiento de viviendas y sistemas productivos.</p> | |
| <p>2.2.1. Población y vivienda: Riosucio 18 viviendas y 90 personas, zona rural 24 viviendas y 120 personas</p> | |
| <p>2.2.2. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: Se pueden presentar por esta afectación pérdida de los enseres tanto domésticos como comerciales (Electrodomésticos, motores fuera de borda, plantas eléctricas); además de los cultivos (plátano, banano, arroz, maíz) y animales (Pollo, cerdos, ganado, patos)</p> | |
| <p>2.2.3. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: Se podrían llegar a ver afectados el colegio y las escuelas, centros y puestos de salud, postes y cables de energía eléctrica.</p> | |
| <p>2.2.4. Bienes ambientales: Afectaciones en el ecosistema en general, en especial el ecosistema boscoso y humedales.</p> | |
| <p>2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE</p> | |
| <p>2.4.1. Identificación de daños y/o pérdidas:</p> | <p>En las personas: Pérdidas de vidas humanas, lesionadas, discapacitadas y trauma psicológico en gran parte de la población</p> |
| | <p>En bienes materiales particulares: 25% de las viviendas, lanchas, canoas y cultivos.</p> |
| | <p>En bienes materiales colectivos: postes y cables de energía, los establecimientos educativos, el centros de salud y los puestos de salud rurales</p> |
| | <p>En bienes de producción: 100 hectáreas de cultivos y 15% de los animales</p> |
| | <p>En bienes ambientales: Ecosistema boscoso el cual es removido.</p> |
| <p>2.4.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: Por un lado se considera la crisis en el sector educativo debido a la desescolarización y en la prestación del servicio de salud, además de la afectación de viviendas, enseres particulares, afectación de la dinámica social y de las actividades productivas.</p> | |
| <p>2.4.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: Incapacidad institucional para dar respuesta efectiva a la problemática generada por las Afectaciones en las viviendas, infraestructura pública, comunicación, afectación de las actividades productivas y comerciales y desabastecimiento de productos de primera necesidad entre otros</p> | |

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

| | | |
|---|--|--|
| 2.5. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN (ANTECEDENTES) | | |
| No se han realizado medidas e intervenciones para prevenir, mitigar o corregir la afectación que pueda ocurrir por la presencia de este fenómeno. | | |
| FORMULARIO 3. ANÁLISIS PROSPECTIVO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO | | |
| 3.1. ANÁLISIS PROSPECTIVO | | |
| Se considera que las comunidades afectadas por vientos fuertes en el municipio de Riosucio están en condiciones de amenaza alta y poseen una vulnerabilidad alta a este fenómeno; ya que la ubicación, el tipo y calidad de construcciones y las condiciones climatológicas y edafológicas de la zona, la ampliación de la frontera agrícola y el aumento poblacional permiten inferir que si no se realizan intervenciones (estructurales y no estructurales) de carácter urgente, muchas de estas comunidades podrán verse afectadas gravemente por la ocurrencia de un fenómeno de gran magnitud. La amenaza se puede reducir construyendo obras de protección y reforestación y la vulnerabilidad mediante la reubicación y mejoramiento de la estructura de las viviendas. | | |
| 3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO | | |
| 3.2.1. Estudios de análisis del riesgo: | 3.2.2. Sistemas de monitoreo: | |
| a). Caracterización de escenarios de riesgos por Vendabal (viento fuerte). b) Zonificación y mapeación de amenaza viento fuerte. | a). Diseño e implementación de un sistema de alertas tempranas en el río Atrato. | |
| 3.3. MEDIDAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO (riesgo actual) | | |
| | Medidas estructurales | Medidas no estructurales |
| 3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza: | a) Reforestación de áreas deforestadas. | a) Formulación e implementación de Plan Municipal de Gestión del Riesgo. b) Caracterización de escenarios de riesgo. c) Implementación de Planes de Ordenamiento Territorial d) Talleres educativos y de sensibilización respecto a la gestión del riesgo por viento fuerte. |
| 3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad: | a) Reubicación de viviendas y edificaciones en riesgo b) Reforzamiento estructural de viviendas y edificaciones c) Reforestación d) Diseño y establecimiento de un sistema de monitoreo (alertas tempranas) | a) Divulgación pública de las condiciones de riesgo por viento fuerte. b) Aplicación de la normatividad en materia de gestión del riesgo contemplada en el EOTM. c) Capacitación y preparación de la comunidad. d) Establecimiento de cortinas rompevientos y sistemas agroforestales |
| 3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad | | |
| 3.3.4. Otras medidas: Reforestación de áreas de deforestadas y de ecosistema boscoso para proteger de los vientos fuertes. | | |
| 3.3. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL RIESGO (riesgo futuro) | | |
| | Medidas estructurales | Medidas no estructurales |

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

| | | |
|--|--|--|
| <p>3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:</p> | <p>a) Reforestación de áreas deforestadas de los vientos fuertes.</p> | <p>a) Aplicación de recomendaciones establecidas en el Esquema de Ordenamiento Territorial y el plan Municipal de Gestión del riesgo. b) Sensibilización y capacitación ambiental en gestión del riesgo y manejo ambiental. c) Realizar actividades de vigilancia y control al aprovechamiento forestal.</p> |
| <p>3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</p> | <p>a) Aplicación de las normas NSR 98 y NSR para construcciones resistentes. b) Reforestación de áreas deforestadas de los vientos fuertes</p> | <p>a) Divulgación y promoción de normas establecidas en el EOTM y el PMGR. b) Talleres de capacitación y sensibilización sobre manejo ambiental y gestión del riesgo</p> |
| <p>3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad a) Reforestación de áreas deforestadas de los vientos fuertes.</p> | | |
| <p>3.3.4. Otras medidas: Aplicar el Esquema de Ordenamiento Territorial EOTM y el plan municipal de Gestión del riesgo - PMGR.</p> | | |
| <p>3.4. MEDIDAS DE TRANSFERENCIA DEL RIESGO Aseguramiento de la infraestructura pública y bienes de la comunidad (vivienda y cultivos), mediante la adquisición de un Seguros Colectivo, que pueda ser pagado con recursos del predial.</p> | | |
| <p>3.5. MEDIDAS DE PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA</p> | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación del PLEC en el municipio de Riosucio y acorde con lo dispuesto en él, realizar jornadas de simulacros de evacuación de infraestructura pública como escuelas y a nivel de la población en general; articulando estos ejercicios con los planes escolares Gestión del Riesgo. ✓ Adecuación de áreas de albergue. ✓ Equipamiento completo de los entes que atenderán la emergencia <p>El CMGR, municipal ha establecido, con el acompañamiento de CODECHOCCO, algunos protocolos para atender oportunamente las emergencias.</p> <p>Los protocolos sugeridos según el procedimiento son:</p> <p>Procedimiento: Aislamiento y Seguridad.</p> <p>Protocolo Sugerido:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y delimitar áreas afectadas. 2. Definir anillos de seguridad. 3. Acordonar áreas y anillos requeridos. 4. Controlar acceso a personal no autorizado. 5. Controlar flujo vehicular en la zona afectada. 6. Controlar orden público. 7. Vigilar zonas afectadas. 8. Verificar riesgos asociados. 9. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar el procedimiento. <p>Procedimiento: Búsqueda y Rescate.</p> | | |

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

Protocolo Sugerido:

1. Ubicar personas atrapadas.
2. Evaluar la escena o zona de impacto.
3. Evaluar condiciones estructurales.
4. Aislar y asegurar la escena o zona de impacto.
5. Apuntalar estructuras inestables.
6. Ingresar a espacios confinados.
7. Estabilizar e inmovilizar lesionados.
8. Clasificar los lesionados en el sitio (TRIAGE).
9. Rescatar lesionados.
10. Trasladar a Centros Asistenciales.
11. Otras que el **CMGR** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Procedimiento: Evacuación de Zonas en Riesgo o Afectadas.

Protocolo Sugerido:

1. Identificar las zonas afectadas.
2. Identificar zonas seguras para evacuación.
3. Definir y señalar rutas seguras de evacuación.
4. Controlar flujo vehicular.
5. Vigilar áreas afectadas.
6. Verificar riesgos asociados.
7. Otras que el **CMGR** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Formulario 4. OBSERVACIONES Y LIMITACIONES DEL DOCUMENTO

Por las condiciones de la zona en cuanto a recursos informáticos, técnicos y logísticos se ha dificultado el acceso a mucha información, no obstante este documento se ha realizado con la experiencia y participación activa de integrantes del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Riosucio y puede ser útil para toma de decisiones en aspectos relacionados con la gestión del riesgo en la comunidad

Formulario 5. FUENTES DE INFORMACIÓN

IDEAM, MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO, PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, INGEOMINAS

**PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO
MUNICIPIO DE RIOSUCIO**

**CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO
DE RIESGO POR: SISMO**

| DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES | | | | |
|--|--|-------------|----------|---------------------------|
| SITUACIÓN No. 1 | Sismos en RIOSUCIO | | | |
| | Fecha Día /mes/año | Profundidad | Magnitud | Municipio |
| | 26/09/1970 | 8 | 7 | Mar en Bahía Solano |
| | 27/09/1970 | 6 | 7 | Mar en Bahía Solano |
| | 27/09/1970 | 8 | 7 | Mar en Bahía Solano |
| | 13/07/1974 | 12 | 7,3 | R. Panamá, cerca a Juradó |
| | 11/07/1976 | 3 | 7 | R. Panamá, cerca a Juradó |
| | 19/11/1991 | 15 | 7,1 | RIOSUCIO |
| 1.1. Fecha: Murindó 22/05/2012 Murindó 23/01/2010 Murindó 1992 | 1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: Movimiento sísmico, licuación de arenas | | | |
| 1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: Evento de origen natural, fuera de la incidencia de la actividad humana. | | | | |
| 1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: NA (no aplica). Fenómeno eminentemente natural. | | | | |
| 1.5. Daños y pérdidas presentadas: | En las personas: Trauma psicológico | | | |
| | En bienes materiales particulares: 14 viviendas Afectadas. | | | |
| | En bienes materiales colectivos: Afectación de Infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc. Afectación de puestos de salud rurales. | | | |
| | En bienes de producción: Perdida de cultivos en sector rural en la parte baja de la cuenca del río Atrato y locales comerciales en el área urbana. | | | |
| En bienes ambientales: En jurisdicción del municipio de riosucio no se reconocieron afectaciones ambientales, sin embargo se debe citar que se presentaron fenómenos de licuación en la zona ribereña. | | | | |
| 1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: Condiciones estructurales de las edificaciones, depósitos de suelos blandos, el desconocimiento y la no aplicación de las normas sismo resistentes (CCCSR-84), carencia en la mayoría de los casos de estudios geotécnicos preliminares y definitivos. | | | | |
| 1.7. Crisis social No se presento Crisis social. | | | | |

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

1.8. Desempeño institucional: La intervención institucional en cabeza de la oficina de desarrollo de comunitario, para aquella época no existía CLOPAD se reconoce la labor adelantada por las entidades operativas defensa civil.

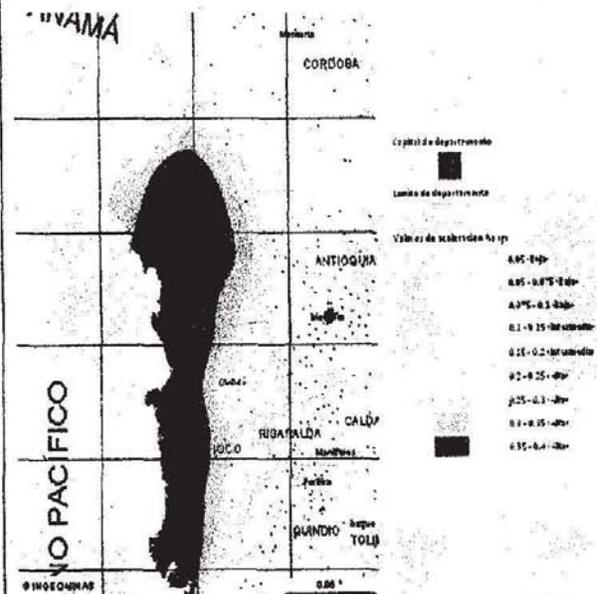
1.9. Impacto cultural

No se reconoce ningún impacto en este sentido.

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR ACTIVIDAD SISMICA

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: La ubicación geográfica del municipio de Riosucio por estar en la zona de la falla de murindó según estudios realizados por el INGEOMINAS y el comité AIS 300 permitió localizarlo en zona de amenaza sísmica alta con un valor del coeficiente de aceleración $A_a = 0,40$ (el más alto del país), factores como la geodinámica estructural de fuentes sísmo génicas tales como las fallas Bahía solano, Murindó, Bolívar y garrapatas, los tipos de suelos y/o materiales sobre los cuales se han construido los poblados, las lluvias intensas y las modificaciones topográficas son los mecanismo perfectos para crear un ambiente propicio para la ocurrencia de un desastre de origen geológico (generado por un sismo) como la licuación de arenas.



Riosucio en alto riesgo sísmico

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: No aplica ya que es un fenómeno eminentemente natural

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: No aplica, dado que es un fenómeno natural.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: No aplica.

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

| | |
|--|--|
| 2.2.1. Población y vivienda | |
| La microzonificación sísmica considera que todo el municipio se encuentra en amenaza alta y en alta vulnerabilidad, sin embargo en el sector urbano dado que algunas de las construcciones particulares y el desarrollo urbanístico no cumplen con las normas necesarias se puede considerar una mayor condición de vulnerabilidad. Las condiciones del suelo generan (susceptibilidad a la licuación, aplicación y atenuación de ondas frente a la ocurrencia de un sismo). | |
| 2.2.2. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados | |
| Toda la infraestructura pública y privada se podría ver afectada de acuerdo a la intensidad del sismo (profundidad) y la vulnerabilidad de las estructuras expuestas. | |
| 2.2.3. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: | |
| Se podrían llegar a ver afectada la institucionalidad pública en su totalidad dentro de las cuales se pueden destacar centros educativos (colegios y escuelas), centros y puestos de salud, cementerios, postes y cables de energía eléctrica, etc. | |
| 2.2.4. Bienes ambientales: | |
| Se podrían afectar las fuentes hídricas, la flora y la fauna por la ocurrencia de fenómenos como las avalanchas y licuación de suelos. | |
| 2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE | |
| 2.4.1. Identificación de daños y/o pérdidas: | En las personas: 50% de la población afectada. |
| | En bienes materiales particulares: 65% en bienes materiales |
| | En bienes materiales colectivos: 50% en bienes colectivos |
| | En bienes de producción: 40% de la actividad Forestal e industria |
| | En bienes ambientales: 30% en bienes ambientales |
| 2.4.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: | |
| Perdidas de viviendas, enseres particulares, afectación de la dinámica social, educativa, de las actividades económicas y la desescolarización en las área rural y urbana del municipio. | |
| 2.5. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN(ANTECEDENTES) | |
| No se han presentado medidas de intervención para mitigar y reducir los efectos de este fenómeno amenazante. | |
| Formulario 3. ANÁLISIS PROSPECTIVO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO | |
| 3.1. ANÁLISIS PROSPECTIVO | |
| a) En general se presenta alta vulnerabilidad sísmica en los pueblos urbanos y rurales de | |

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

| | | |
|---|---|--|
| <p>Riosucio, debido a la no consideración de diseños sismo resistente, además conocemos que el municipio está enclavada en una zona de alta amenaza sísmica lo cual hace que el riesgo a que está expuesta gran parte de la población sea alto.</p> <p>b) Cuando la amenaza es eminentemente natural como la sísmica, no es posible intervenirla, pero la vulnerabilidad que está relacionada con la calidad de las construcciones, si es posible intervenirla, mejorando las condiciones estructurales de las edificaciones reduciendo, así el grado de vulnerabilidad de las mismas, lo cual se traducirá en reducción de víctimas y daños materiales, si no se intervienen los factores de riesgo, este seguirá siendo alto.</p> | | |
| 3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO | | |
| 3.2.1. Estudios de análisis del riesgo: | 3.2.2. Sistemas de monitoreo: | |
| <p>a) Microzonificación Sísmica para el municipio de Riosucio.</p> <p>b) Estudio del escenario de pérdidas y de daños en caso de la ocurrencia de un sismo.</p> | <p>a) Ubicación de sismógrafos en la parte baja del río atrato que este articulado a la red sismológica nacional, RSNA.</p> | |
| 3.3. MEDIDAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO (riesgo actual) | | |
| | Medidas estructurales | Medidas no estructurales |
| 3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza: | No Aplica. | No Aplica |
| 3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad: | <p>a) Adecuación Estructural y funcional de sitios de afluencia masiva de público</p> <p>b) Reforzamiento estructural de infraestructura social de gobierno y servicios públicos.</p> <p>c) Reubicación de plantas físicas institucionales.</p> <p>d) Reforestación de zona ribereña.</p> <p>e) Reubicación de comunidades.</p> | <p>a) Divulgación pública de las condiciones de riesgo sísmico.</p> <p>b) Organización de comités comunitarios de gestión del riesgo.</p> <p>c) Incentivos al sector privado para refuerzos estructurales.</p> <p>d) Capacitación y preparación de la comunidad en temas relacionados con la gestión del riesgo.</p> |
| 3.3.3. Medidas de de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad | | |
| 3.3.4. Otras medidas: | | |
| 3.3. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL RIESGO (riesgo futuro) | | |
| | Medidas estructurales | Medidas no estructurales |
| 3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza: | | |
| | <p>a) Reforzamiento estructural de infraestructura social de gobierno y servicios públicos.</p> <p>b) Reforestación de zona</p> | <p>a) Divulgación y promoción de normas de urbanismo y construcción (Vigilancia y control de urbanismo y vivienda).</p> |

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

| | | |
|---|--|---|
| 3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad: | deforestada. c) Reubicación de comunidades con alto riesgo de licuación de suelo. | b) Capacitación pública en métodos constructivos de vivienda. c) sensibilizar a los profesionales del medio de actualizarse en diseño sismo resistente (además de cumplimiento de la NSR- 10). |
|---|--|---|

3.4. MEDIDAS DE TRANSFERENCIA DEL RIESGO

Aseguramiento de la infraestructura pública y privada.

3.5. MEDIDAS DE PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA

- ✓ Implementación del PLEC en el municipio de RIOSUCIO y acorde con lo dispuesto en él, realizar jornadas de simulacros de evacuación de infraestructura pública como escuelas y a nivel de la población en general; articulando estos ejercicios con los planes escolares Gestión del Riesgo.
- ✓ Adecuación de áreas de albergue.
- ✓ Equipamiento completo de los entes que atenderán la emergencia

El CMGR, municipal ha establecido, con el acompañamiento de CODECHOCO, algunos protocolos para atender oportunamente las emergencias.

Los protocolos sugeridos según el procedimiento son:

Procedimiento: Aislamiento y Seguridad.

Protocolo Sugerido:

1. Identificar y delimitar áreas afectadas.
2. Definir anillos de seguridad.
3. Acordonar áreas y anillos requeridos.
4. Controlar acceso a personal no autorizado.
5. Controlar flujo vehicular en la zona afectada.
6. Controlar orden público.
7. Vigilar zonas afectadas.
8. Verificar riesgos asociados.
9. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Procedimiento: Búsqueda y Rescate.

Protocolo Sugerido:

1. Ubicar personas atrapadas.
2. Evaluar la escena o zona de impacto.
3. Evaluar condiciones estructurales.
4. Aislar y asegurar la escena o zona de impacto.
5. Apuntalar estructuras inestables.
6. Ingresar a espacios confinados.
7. Estabilizar e inmovilizar lesionados.
8. Clasificar los lesionados en el sitio (TRIAGE).

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

9. Rescatar lesionados.
10. Trasladar a Centros Asistenciales.
11. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Procedimiento: Evacuación de Zonas en Riesgo o Afectadas.

Protocolo Sugerido:

1. Identificar las zonas afectadas.
2. Identificar zonas seguras para evacuación.
3. Definir y señalar rutas seguras de evacuación.
4. Controlar flujo vehicular.
5. Vigilar áreas afectadas.
6. Verificar riesgos asociados.
7. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar el procedimiento

Actualización e Implementación del PLEC en el municipio de RIOSUCIO y realizar simulacros de evacuación de estructuras públicas y privadas, articulados estos con el plan de ordenamiento territorial y los planes escolares de gestión del riesgo.

Formulario 4. OBSERVACIONES Y LIMITACIONES DEL DOCUMENTO

Se tiene limitaciones por el acceso a alguna información complementaria a la cual no se tuvo acceso, pero que se puede actualizar en el próximo ejercicio

Formulario 5. FUENTES DE INFORMACIÓN

EOT RIOSUCIO, INGEOMINAS, (NSR - 98) y NSR - 10, Plan de Desarrollo Municipal. Comunidad en General.

CARACTERIZACIÓN DE ESCENARIO DE RIESGO POR INUNDACION

| Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES | |
|--|---|
| SITUACIÓN No. 1 | <i>INUNDACIÓN. Las inundaciones se presentan en épocas de invierno afectando cultivos, vías, causan ahogamiento de niños y se prolongan en el municipio de Riosucio hasta por seis meses. cada inundación presente deja capas de sedimentos hasta de 40cm, lo cual hace pensar que cada vez las inundaciones serán de mayor nivel</i> |
| 1.1. Fecha: (fecha o periodo de ocurrencia) 1954 - 1974 - | 1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: (mención del o los fenómenos en concreto) Lluvias intensas, cambio climático, aumento |

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

| | |
|--|---|
| <p>1998- 1999 - 2007- 2010- 2011 (Periódicamente entre los meses junio a diciembre)</p> | <p>del nivel medio del mar, sedimentación del cauce del río Atrato</p> |
| <p>Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: (detallar cuando se trató de un fenómeno que no es eminentemente natural o sea del tipo socio-natural o humano no intencional, profundizar en las causas. Citar la recurrencia de fenómenos similares)</p> <p><i>Sedimentación producida por la minería, deforestación indiscriminada, manejo inadecuado de basuras, sedimentación producida por derrumbes en vías los cuales son arrastradas por el río Sucio, sedimentación de Ciénegas. Cambio del cauce de afluentes,</i></p> | |
| <p>Actores involucrados en las causas del fenómeno: (identificar actores sociales, institucionales, actividades económicas relacionadas con las causas descritas en el punto anterior)</p> <p><i>La omisión de la corporación autónoma CODECHOCÓ, Explotación por las empresas madereras como Maderas del Darién, Maderas de Urabá, Madurex, Maderas de Riosucio, Maderas del Atrato y los Consejos Comunitarios del Municipio, Resguardos Indígenas. Las administraciones municipales por no regular la explotación en su territorio.</i></p> | |
| <p>1.5. Daños y pérdidas presentadas: (describir de manera cuantitativa o cualitativa)</p> | <p>En las personas: (muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)</p> <p>Muertos: en el periodo comprendido entre 1998 - 2011 han muerto aproximadamente 20 personas producto de la inundación de los cuales el 97% fueron niños entre 0 - 5 años.</p> <p>Lesionados: Cada inundación presente deja aproximadamente 30 personas con traumas o lesiones producidas por caídas.</p> |
| | <p>En bienes materiales particulares: (viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)</p> <p>Viviendas: En el periodo 2010 - 2011: 767 averiadas, 306 destruidas</p> <p>Vehículos: no se cuenta con una cifra exacta pero se deterioraron alrededor de 25 motos,</p> <p>Enseres las 2776 viviendas en la cabecera municipal sufrieron pérdidas de electrodomésticos, colchones,</p> <p>En la zona rural se presentaron pérdidas de enseres en las comunidades de Puente América, Pedeguita, la Honda, Mancilla, Yarumal, El Abierto, Nueva Unión, y en las comunidades indígenas Jagual, Juin Pubur</p> |
| | <p>En bienes materiales colectivos: (infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)</p> <p>Centro de Salud Juan Bautista Luna: resultado averiado en un 100% por la inundación</p> <p>Edificaciones Públicas: La Alcaldía municipal se dañaron 4 computadores -escritorios-, Palacio de Justicia, Fiscalía, Comando de Policía, Iglesias, ICBF, Base Militar, Escuelas y colegios en 3 escenarios deportivos, parques infantiles. en un 100% en la cabecera municipal y en un 50% en el área rural.</p> <p>Empresa de Energía ELEC MURI, Empresa de Aseo ESPRICH</p> <p>Empresas prestadoras de salud EPS</p> |

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

| | |
|------|--|
| | <p>En bienes de producción: <i>(industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)</i></p> <p>Industria: en 4 Talleres de procesamiento de maderas</p> <p>Establecimientos de Comercio: Restaurantes, 3 Hoteles, Residencias, Tiendas, Banco Agrario</p> <p>Cultivos: En el área rural se perdieron 1500 Ha en cultivos de Pasto, 592,5 Ha Yuca, 2353,25 Ha de Plátano, 954,75 Ha de Arroz, 1315,75 Ha de maíz, animales como 219 semovientes, piscícolas, 6715 aves de corral, 1236 cerdos</p> <p>Disminución del empleo por coteo</p> <hr/> <p>En bienes ambientales: <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</i></p> <p>Cuerpos de Agua: Taponamientos y represamientos de los ríos Truandó, Salquí, Cacarica, la Larga</p> <p>Bosques: Se destruyeron reforestaciones en Salquí Truandó y zona carretable en un total de 2520Ha</p> <p>Suelos: Se presenta erosión de tierras especialmente en las laderas del río Atrato producto de la inundación</p> |
| 1.6. | <p>Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: <i>(identificar factores independientes al fenómeno, que incidieron de manera relevante en el nivel y tipo de daños y pérdidas presentadas)</i></p> <p>Bienes ubicados en zonas cercanas del río</p> <p>Ausencia de alternativas de empleo y alojamiento en otras zonas o regiones</p> <p>Confianza en el fenómeno</p> <p>Falta de Alertas y medidas tempranas</p> <p>Carencia de obras de mitigación</p> <p>Falta de coordinación institucional en el manejo de la emergencia</p> <p>Oleaje producido por el tránsito de vehículos fluviales</p> |
| 1.7. | <p>Crisis social: <i>(en general situación vivida por las personas afectadas, en cuanto a la necesidad inmediata de ayuda en alimento, albergue, salud, etc.)</i></p> <p>Las inundaciones vividas, antes de la inundación 2010 - 2011 eran asumidas por la comunidad como algo normal.</p> <p>La inundación 2010 - 2011 dejó las siguientes crisis sociales</p> <p>Aumento de la incidencia de enfermedades como eta edas ira, brotes dérmicos</p> <p>Desempleo</p> <p>Desplazamiento</p> <p>Vandalismo</p> <p>Saqueos</p> <p>Asesinatos selectivos</p> <p>Traumas psicológicos</p> <p>Abuso sexual</p> <p>Maternidad Prematura o a temprana edad</p> <p>Hacinamientos</p> <p>Deserción y mortalidad académica</p> |
| 1.8. | <p>Desempeño institucional: <i>(eficiencia y eficacia de las instituciones públicas y privadas que</i></p> |

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

intervinieron o debieron intervenir en la situación en operaciones de respuesta y rehabilitación, etc.)

Se han presentado inundaciones demasiado grandes y prolongadas, insostenibles por las instituciones locales, pero pese a ello se ven reflejados muchos esfuerzos para mitigar los efectos causados por las inundaciones.

Los cuerpos de socorro se mostraron activos y apoyaron la crisis.

Hace falta legitimidad política en algunas instituciones del departamento.

En materia de eficiencia y eficacia los operadores designados por el Gobierno Nacional están fallando en especial los encargados de la reconstrucción y los encargados de entregar subsidios de arriendo a familias damnificadas porque a la fecha no se observa que estas ayudas se materialicen en la población.

1.9. Impacto cultural: *(algún tipo de cambio cultural: en la relación de las personas con su entorno, en las políticas públicas, etc. que se haya dado a raíz de esta situación de emergencia.)*

La población día a día se ha venido concientizando del riesgo que le representa estar asentados a orillas del río Atrato

La población está interesada en ver materializado soluciones definitivas ante las crisis provocadas por la inundación como: Dragado del río, Obras de mitigación, o inclusive la reubicación del pueblo.

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INUNDACIÓN

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: *(adicionalmente incluir su relación con otros fenómenos amenazantes)*

Las inundaciones se presentan en épocas de invierno las cuales pueden afectar cultivos, vías, y en general es probable que al presentarse causen ahogamiento de niños. las inundaciones dentro de algunos años tienden a ser cada vez más fuertes por los cambios climáticos a los que se ha visto sometido el planeta por la acción antrópica.



2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

Cambio climático

Aumento de las lluvias

Tala de árboles indiscriminada

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

sedimentación producida por la minería,

deforestación indiscriminada,

manejo inadecuado de Residuos sólidos

sedimentación en el río Atrato producida por derrumbes y erosión de tierras en la vía Medellín Urabá, los cuales son arrastradas por el río Sucio y otros afluentes que vierten sus aguas al río Atrato

sedimentación de Ciénegas.

Cambio del cauce de afluentes

Cambio de cultivos tradicionales por Monocultivos de palma aceitera, ganadería a gran escala

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

La omisión de la corporación autónoma CODECHOCÓ para ejercer los controles ambientales

los Consejos Comunitarios del Municipio al permitir aprovechamientos forestales sin los debidos permisos

Las administraciones municipales por no regular la explotación en su territorio.

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

El Gobierno Nacional por otorgar concesiones a grandes empresas madereras
 Los resguardos indígenas
 Empresas privadas (madereras)
 Incoder

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS

2.2.1. Población y vivienda:

En el área urbana: el 100% de la población equivalente a 2776 viviendas, 2990 familias, 16700 personas
 En el área rural: el 80 % equivalente a 3600 viviendas 4180 familias, 20900 personas

2.2.2. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

Discotecas
Fiscalía
Juzgadas
Bloques Administrativos Municipales
Estación de Policía
Personería Municipal
Centro de Salud urbano
Empresas prestadoras de Salud
ICBF y Unidades de Servicios
Billares
Banco Agrario
Talleres de procesamientos de madera
Tiendas
Hoteles
Almacenes
Pista Aeroportuaria
Cultivos : Plátano, Arroz, Yuca, Pastos
Ganado
Aves
Piscicultura
Puente padilla
Puente el Diez
Puente Caño seco
Puente palafítico cabecera municipal
La vía carretable Riosucio - Bajirá , Bajirá -Puente Leoncito, Bajirá - Nuevo Oriente

2.2.3. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

Instituciones educativas: La Presentación, Nuestros esfuerzos, Antonio Ricaurte, Saulo Sánchez, San José de Tamboral, La Unión de Bajirá, Jagual, Isleta, Bekerá Perancho , Cuchillo Blanco, Los Coquitos, Santa María, Simon Bolívar, Boca del Limón, Colegio Rural Claret, CERES de la UTCH
 Centro de salud: Juan Bautista Luna, Cooperativa Milagro de Dios, IPS Salud Riosucio, Servici salud, COMFACHOCHOCÓ IPS - EPSS, Médicos Sin Fronteras, Centro de Salud Nutricional
 Edificaciones Públicas: Alcaldía, fiscalía, Registraduría, Palacio de Justicia, comando de policía. ICBF, Hogares Infantiles, Personería Municipal, Concejo Municipal, ASCOBA, CAMIZBA, ACAMURI, ASOWANDA, CRUZ ROJA, Defensa Civil, Centro Social Comunitario La Bendición de Dios, Terminal Fluvial y Terrestre, Parroquia Ntra Sr del Carmen, Capilla San Francisco de Asis, Capillas Religiosas

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

| | |
|---|--|
| (Pentecostal - Adventista - Cuadrangular - Testigos de Jeova) | |
| <p>2.2.4. Bienes ambientales: Más de 5800 Ha de suelos con diversos cultivos. Ciénega la poza, rívera del río Atrato en los centros poblados en especial, Ciénega Pedeguita, Ciénega Ramón, La Grande, Ciénega del Guineo, Ciénega La Rica, Ciénega Canapo, Ciénega de Cicuela, Ciénega de Mancilla Áreas reforestadas en Salaquí, Truandó, Cacarica, La larga</p> | |
| 2.3. CONDICIONES DE VULNERABILIDAD | |
| <p>2.3.1. Incidencia de la localización: <i>Localización de la población: Al estar más cerca al río se aumenta los riesgos de sufrir inundaciones. Las edificaciones no están construidas por encima de la cota máxima de inundación. Se construyen edificaciones en zonas muy bajas y fangosas. El municipio se encuentra ubicado en una región con alto grado de Pluviosidad</i></p> | |
| <p>2.3.2. Incidencia de la resistencia: <i>Este factor incide más en la vulnerabilidad por ejemplo las viviendas de concreto es más vulnerable que la construcción de madera por el fenómeno de sedimentación que se presenta. Los cultivos de pasto y arroz son más resistentes que las otras especies. La calidad de los materiales con que se construyen las edificaciones no cumplen los estándares</i></p> | |
| <p>2.3.3. Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: En este escenario las condiciones socio económicas en el municipio se ven afectadas en un alto porcentaje (90%): Los sistemas de producción y de servicios disminuyen Los costos de transporte aumentan.</p> | |
| <p>2.3.4. Incidencia de las prácticas culturales: Es más fácil la vivienda en las orilla de los ríos por la cercanía a los cultivos y a sus prácticas de pesca y aprovecha miento forestal, pero por estar tan cerca a los cuerpos de agua los vuelve más vulnerables a sufrir daños en épocas de inundación.</p> | |
| <p>2.3.5. Identificación de la capacidad de recuperación: No hay recuperación total ni parcial de los damnificados por sus propios medios, dependerá de ayuda externa.</p> | |
| <p>2.3.6. Identificación de factores que en general favorecen el daño: La confianza, la vulnerabilidad, la construcción en la orilla de los ríos, áreas cenagosas y la falta de prevención</p> | |
| <p>2.3.7. Identificación de actores significativos en la condición de vulnerabilidad: Los organismos de socorro, las instituciones educativas, la CAR, planeación municipal, empresa privada,</p> | |
| 2.4. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE | |
| 2.4.1. Identificación de daños y/o pérdidas: (descripción) | <p>En las personas: Se presentan en cada inundación en promedio 5 muertos</p> |

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

| | |
|---|---|
| <p><i>cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)</i></p> | <p>especialmente niños menores de 5 años en horas de la noche. Las inundaciones que se presentan periódicamente quedan aproximadamente 2 lesionados por día. Quedan muchas secuelas en las personas como problemas de nervios.</p> |
| | <p>En bienes materiales particulares: Se pueden dañar 400 viviendas equivalente a \$4.000'000.000 cuatro mil millón es de pesos. Se pueden perder vehículos fluviales, y terrestres Las inundaciones provocan y pueden provocar perdida de enseres en todas las viviendas que son inundadas, en este aspecto pueden haber perdidas hasta por \$2.000.000.000 dos mil millones de pesos</p> |
| | <p>En bienes materiales colectivos: <i>La institución educativa Saulo Sánchez es la que por su bajo nivel se puede ver más afectada. Todas las instituciones educativas del casco urbano como un 80% de las de la zona rural pueden resultar afectadas, lo cual genera pérdidas hasta de \$135.000.000 ciento treinta y cinco millones de pesos</i> <i>Si el centro de salud no es atendido se puede llegar al colapso del mismo lo cual podría generar perdidas hasta por \$1.500.000.000 Mil quinientos millones de pesos</i></p> |
| | <p>En bienes de producción: Se pueden presentar pérdidas en los talleres de transformación de maderas representados en deterioro de equipos por más de \$857.000.000 ochocientos cincuenta y siete millones de pesos</p> |
| | <p>En bienes ambientales: <i>Se presentan perdidas hasta por 24.000.000.0000 veinticuatro mil millones de pesos</i></p> |
| <p>2.4.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: Se puede presentar hambrunas, desempleo, violencia, prostitución, vandalismo, enfermedades y epidemias,</p> | |
| <p>2.4.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: Si las cosas en las instituciones no mejoran se puede desencadenar la crisis institucional ocasionando: falta de gobernabilidad, deslegitimación del gobierno local, etc</p> | |
| <p>2.5. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES</p> | |
| <p>En el municipio de Riosucio se han venido realizando por las diferentes administraciones estudios y proyectos para mitigar los efectos provocados por las inundaciones, capacitaciones en riesgo, expedición del plan local en atención de emergencias dentro de los cuales podemos mencionar algunos: Muro en bolsacreto - construido en el barrio escolar sector la bolívar Pilotes en cativo a lo largo de la rivera del rio Atrato en la cabecera municipal Desalojo de viviendas en el barrio el centro ante eminente erosión hídrica</p> | |

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

Construcción del muelle fluvic
 Proyecto para La construcción de un muro en tablestacas
 Proyecto para la construcción de un terraplén como zona contra las inundaciones
 Proyectos de canalización en las bocas del Rio Atrato en cuantías superiores a \$12.000.000.000 doce mil millones de pesos

Formulario 3. ANÁLISIS PROSPECTIVO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.1. ANÁLISIS PROSPECTIVO

Los factores que construyen amenazas y vulnerabilidad están constantemente relacionando, de manera tal que tanto amenazas y vulnerabilidades se pueden reducir.

Hay posibilidades reales para reducir la amenaza causas por el hombre.

En caso de no hacer nada, aumentan las amenazas y vulnerabilidades de ocurrencia de desastres futuros

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera mas detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Evaluación técnica del riesgo por Inundación por expertos, mapa de riesgo
- b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención
- c) Estudios de factibilidad
- d) Estudio de oportunidad y conveniencia
- e) Estudios de suelo
- f) Estudios socioeconómicos
- g) Estudios de perfiles epidemiológicos
- h) Estudios de afectaciones sociales

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Sistema de observación por parte de la comunidad
- b) Instrumentación para el monitoreo
- c) Sistema de alerta temprana
- d) Sistemas de comunicación para el monitoreo
- e) Sistema de medición y vigilancia para inundaciones

3.3. MEDIDAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO (riesgo actual)

Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. Identificar el mayor número posible de medidas alternativas (utilizar como guía la Figura 12).

| | Medidas estructurales | Medidas no estructurales |
|--|---|--|
| 3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza: | <ul style="list-style-type: none"> a) Dragado del rio Atrato b) Reforestación de cuencas y micro cuencas de los ríos salaqui y la larga | <ul style="list-style-type: none"> a) capacitación y sensibilización para el desarrollo sostenible de la minería b) Capacitación ambiental sobre el manejo de cuenca |

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

| | | |
|---|---|---|
| 3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad: | <ul style="list-style-type: none"> a) Reubicación de edificaciones en riesgo por inundación b) Limitar la construcción en zonas Inundables. c) Recuperación de zonas de retiros (o aislamientos) d) Construcción de muros de protección y contención. e) Diseño y establecimiento de un sistema de monitoreo (alertas tempranas) | <ul style="list-style-type: none"> a) Capacitación y sensibilización de a la comunidad, de disminución de confianza. b) Incorporación de la gestión del riesgo en los PEI. c) Construcción de vivienda palafítica que se adapten al medio, investigar cual sería el modelo adecuado. d) Reasentamiento de población e) Estudio de métodos alternativo que se adapten al fenómeno f) Control para evitar construcciones en zona de riesgos h) Revisión, ajuste y aplicación de los Esquemas de Ordenamiento territorial j) Capacitación a las comunidades en Gestión del Riesgo. |
| 3.3.3. Medidas de de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad | a) | |
| 3.3.4. Otras medidas: | | |
| 3.4. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL RIESGO (riesgo futuro) | | |
| | Medidas estructurales | Medidas no estructurales |
| 3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza: | <ul style="list-style-type: none"> a) Canalización y dragado del río atrato b) limpieza y destronque de las bocas del río atrato | <ul style="list-style-type: none"> a) Control y vigilancia para impedir minería no sostenible y minería ilegal b) Implementación de sistemas productivos alternativos a la explotación minera y forestal c) Educación ambiental. d) implementación de proyectos sostenibles alternativos agroforestales.) Impulsar los sistemas tradicionales de producción agrícola e) incentivar la economía ancestral y tradicional, como medida de erradicación de monocultivos f) Evitar el cambio de los causes de los ríos |
| 3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad: | <ul style="list-style-type: none"> a) Reubicación de viviendas b) Construcción de muro y | <ul style="list-style-type: none"> a) Mayor control en la expedición de las licencias de aprovechamiento forestal. |

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

| | | |
|---|--------------------------------------|--|
| | relleno con material de playa. c) | b) A través de planeación municipal debe controlar las construcciones en las áreas cenagosas c) Cumplir la política ambiental para la realizaciones de acciones |
| 3.3.3. Medidas de de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad | a) b) c) | |
| 3.3.4. Otras medidas: | | |

3.5. MEDIDAS DE TRANSFERENCIA DEL RIESGO

Promover la adquisición de pólizas colectivas

Fomentar los fondos de calamidades, incluir recursos para prevención de desastres en el presupuesto municipal y planes de desarrollo.

3.6. MEDIDAS DE PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA

Conformación de organismos de socorro
Formulación o actualización del PLEC
Realización de simulaciones simulacros
Socializaciones del PLEC
Dotación de equipo

Formulario 4. OBSERVACIONES Y LIMITACIONES DEL DOCUMENTO

Lograr mayor articulación institucional a nivel municipal, departamental y Nacional
Mayor compromiso de las instituciones que conforman el CMGR
Mayor compromisos de las comunidades y organizaciones étnicoterritoriales
Definir sitios de reasentamientos poblacionales
Incluir en el presupuesto recursos económicos y técnicos para la gestión del riesgo
Gestionar la transferencia del riesgo a tercero (asegurar cosechas, bienes muebles e inmuebles)

Formulario 5. FUENTES DE INFORMACIÓN

MIEMBROS CMGR, EOT, PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, IDEAM.

**PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO
MUNICIPIO DE RIOSUCIO**

**CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO
DE RIESGO POR PRESENCIA DE GRUPOS ARMADOS AL
MARGEN DE LA LEY**

| Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES | |
|---|---|
| SITUACIÓN No. 2 | Presencia de grupos al margen de la Ley que ocasionan atentados como la Toma del Bloque Elmer Cárdenas a la Cabecera Municipal y desplazamiento de pobladores a otras ciudades |
| 1.1. Fecha: 20 Diciembre 1990 y desplazamiento en 1996 y 1997 | 1.2. Fenómeno (s) asociado con la situación: Toma Paramilitar, cultivos ilícitos en los ríos, presencia de grandes productores de palma y ganaderos. |
| 1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de presencia del estado ✓ Falta de control territorial | |
| 1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Grupos armados ilegales: FARC AUC- ELMER CARDENA ✓ Cultivadores de la palma de aceite, Propietarios de fincas bananeras y ganaderos | |
| 1.5. Daños y pérdidas presentadas: | En las personas: Más de 300 familias desplazadas de los ríos cacarica, salaquí, truandó, la larga y riosucio a zonas como Quibdó, turbo, medellín; Más de 200 muertes y desaparecidos registrados. Heridos y pánico colectivo. |
| | En bienes materiales particulares: Más 300 viviendas y fincas con todos los enseres abandonadas en los ríos cacarica, salaquí, truandó, la larga y riosucio. |
| | En bienes materiales colectivos: Las escuelas con su dotación y los puestos de salud de las comunidades ubicadas en las zonas de los enfrentamientos y los bombardeos, es decir de los ríos cacarica, salaquí, truandó, la larga y riosucio. |
| | En bienes de producción: Pérdidas totales de más de 5.000 hectáreas por abandono de cultivos de arroz, yuca, plátano, maíz y frutales. Los comerciantes y ganaderos les toco abandonar todo y huir con lo que tenían puesto El ganado se interno en la selva por los bombardeos, la mayoría murió y otros salieron con el tiempo (1 año después) al pasto, algunas hembras salieron con crías. |
| | En bienes ambientales: Contaminación de las cuencas y sub cuenca de todos los ríos por cadáveres que flotan en las aguas de los caños y ríos. |
| 1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: <ul style="list-style-type: none"> ✓ La disputa por el territorio fértil de riosucio ✓ El establecimiento de cientos de miles de hectáreas de cultivos de palma aunado a la ya existente ganadería y fincas de plátano y bananos ✓ El establecimiento de cultivos ilícitos, la transformación del mismo y el establecimiento de | |

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

| |
|--|
| corredores para el trafico de psicotr3picos y armas |
| <p>1.7. Crisis social: Las personas huyeron a zonas donde no fueran presa f3cil de los combates, sin nada para su sostenimiento, debiendo alojarse en casas vecinas y en albergues ubicados en turbo y en Quibd3, las autoridades locales y el CDGR apoyaron a estos desplazados con kit de alimentos, cocina y alcoba (frazadas y colchonetas).</p> |
| <p>1.8. Desempeño institucional: Se resalta el acompaamiento del CDGR y algunas organizaciones ONG y las administraciones municipales receptoras que apoyaron las personas desplazadas.</p> |
| <p>1.9. Impacto cultural: <i>(identificar alg3n tipo de cambio cultural: en la relaci3n de las personas con su entorno, en las pol3ticas p3blicas, etc. que se haya dado a raz3 de esta situaci3n de emergencia.)</i></p> <p>Cambio de Oficio, dependencia Municipal, estatal, Medicinal, prostituci3n, vicio de juegos, Drogas, Etc. mestizaje.</p> |
| <p>Formulario 2. DESCRIPCI3N DEL ESCENARIO DE RIESGO POR presencia de grupos al margen de la Ley</p> |
| <p><i>El escenario es aterrador, de un lado est3 el sector productivo palmicultores, empresas bananeras, los propietarios y auspiciadores de cultivos il3citos. Por otro lado est3n los grupos armados al margen de la Ley tradicionales FARC y ELN y finalmente los grupos organizados por el sector productivo AUC. En medio de todo este panorama est3 la comunidad (negros, campesinos, chilapos e ind3genas), se producen los conflictos por el manejo del territorio y los m3s perjudicados es la comunidad.</i></p> |
| <p>2.1. CONDICI3N DE AMENAZA</p> |
| <p>2.1.1. Descripci3n del fen3meno amenazante: Retorno de la zona por parte de la FARC y PARAMILITARES, con las consecuencias propias de asesinatos, desapariciones y desplazamientos del territorio.</p> |
| <p>2.1.2. Identificaci3n de causas del fen3meno amenazante: Grandes extensiones de cultivos l3citos (palma de aceite, banano, pl3tano, frutales, otros), ganader3a extensiva e intensiva, Extensiones de cultivos il3citos coca y marihuana Presencia y acciones de grupo al margen de la ley (FARC - AUC) y delincuencia com3n</p> |
| <p>2.1.3. Identificaci3n de factores que favorecen la condici3n de amenaza:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Actividades del narcotr3fico. ✓ Dominio territorial y fortalecimiento armado ✓ Grandes extensiones de ganader3a y cultivos l3citos e il3citos |
| <p>2.1.4. Identificaci3n de actores significativos en la condici3n de amenaza: Fuerza P3blica - Canales de Comercializaci3n y penetraci3n. Ganaderos y bananeros de la zona.</p> |
| <p>2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD</p> |
| <p>a) <u>Incidencia de la localizaci3n:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • La ubicaci3n del municipio y su poblaci3n en una zona estrat3gica para los grupos armados, los cultivos il3citos y las grandes extensiones de ganader3a y cultivo de bananos • El control territorial para el tr3fico de sustancias y armas |

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

| | |
|--|--|
| <p>b) <u>Incidencia de la resistencia:</u> <i>Ante este fenómeno no se puede considerar ningún tipo de resistencia</i></p> | |
| <p>c) <u>Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:</u> <i>Es población rural de bajos recursos que ve afectado su sustento al tener que desplazarse.</i></p> | |
| <p>d) <u>Incidencia de las prácticas culturales:</u> <i>Las construcciones en madera, los comportamientos sociales abiertos de las comunidades exponen la vida de los mismos ante la presencia de un ataque armado como el suscitado.</i></p> | |
| <p>2.2.1. Población y vivienda: Se estima en mil familias y viviendas y seis mil personas negros, chilapos, mestizos e indígenas en riesgo por la presencia de todos estos grupos al margen de la Ley.</p> | |
| <p>2.2.2. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: Existen cultivos de pan coger, plátano, maíz, centro de Salud, Escuela y viviendas en general, que se ven afectados por el abandono ante el desplazamiento y en condición de riesgo constante.</p> | |
| <p>2.2.3. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: Centros de Salud y Escuelas de las poblaciones ubicadas en los ríos cacarica, salaquí, truandó, la larga y riosucio y los ubicados en la cabecera municipal.</p> | |
| <p>2.2.4. Bienes ambientales: Contaminación de las aguas por los cadáveres de los muertos que se descomponen en los ríos cacarica, salaquí, truandó, la larga y riosucio</p> | |
| <p>2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE</p> | |
| <p>2.4.1. Identificación de daños y/o pérdidas:</p> | <p>En las personas: Más de 10 Muertos ya sea por acción directa de la toma o por las retaliaciones en el dominio del territorio, Lesión por las balas, Desaparición, trauma Psicológico por la toma armada y los bombardeos, desplazados, desarraigo de las personas</p> |
| | <p>En bienes materiales particulares: Perdidas total y parcial de viviendas, embarcaciones, electrodomésticos y enseres</p> |
| | <p>En bienes materiales colectivos: Escuelas, colegios, centros de salud, vías de comunicación y caminos en los ríos cacarica, salaquí, truandó, la larga y riosucio y en la cabecera municipal.</p> |
| | <p>En bienes de producción: Pérdida de más de 5000 hectáreas de cultivo de arroz, yuca, plátano, maíz y frutales y del ganado y otras actividades Agropecuarias</p> |
| | <p>En bienes ambientales: Deterioro del agua debido a la contaminación con cadáveres producto del ataque y los enfrentamientos posteriores por el dominio del Territorio.</p> |
| <p>2.4.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: Desplazamiento y Deterioro Socio Económico y Cultural. (Prostitución, Criminalidad, Juegos de Azar, Violación, ETC...</p> | |
| <p>2.4.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: Ante esta situación se pierde temporalmente la gobernabilidad en el territorio y sus comunidades</p> | |

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

hasta que la fuerza pública restablece las condiciones de normalidad. No hay clases en las escuelas, se cierran los juzgados y todas las actividades públicas.

2.5. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

Aumento de Fuerza Pública, Inversiones Social (Municipio, Nación, Onu, Unan), organización Comunitario

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

| | | |
|--|--|---|
| Formulario 3. ANÁLISIS PROSPECTIVO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO | | |
| 3.1. ANÁLISIS PROSPECTIVO | | |
| Mientras persistan las condiciones de marginalidad actual. Al continuar la presencia y acción de la fuerza Armada al Margen de la ley con lleva a un nuevo desplazamiento, | | |
| 3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO | | |
| 3.2.1. Estudios de análisis del riesgo: | 3.2.2. Sistemas de monitoreo: | |
| a) Caracterización de escenario de Riesgo por presencia de grupos armados al margen de la ley. b) Diseño y especificación de medidas de intervención. | a) Establecimiento de sistemas de monitoreo de condiciones sociales. | |
| 3.3. MEDIDAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO (riesgo actual) | | |
| | Medidas estructurales | Medidas no estructurales |
| 3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza: | a) Establecimiento de un batallón permanente en el territorio. b) Aumento de patrullaje por la armada Nacional | a) Más presencia estatal b) Inversión Social c) Establecimiento de sistema de alertas tempranas por la defensoría del pueblo o la personería |
| 3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad: | a) Establecimiento de un batallón permanente en el territorio. b) Aumento de patrullaje por la armada Nacional. | a) Sistema de alerta temprana ante posibles incursiones armadas. b) Redes de comunicación entidades regionales, nacionales e internacionales c) Establecimiento de alternativas de empleo |
| 3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad | a) Presencia de fuerza pública y apoyo a la población afectada b) Apoyo Con proyectos productivos. | |
| 3.3.4. Otras medidas: Asegurar la comercializan de los productos agropecuarios | | |
| 3.3. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL RIESGO (riesgo futuro) | | |
| | Medidas estructurales | Medidas no estructurales |
| 3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza: | a) Establecimiento de un batallón permanente en el territorio. b) Aumento de patrullaje por la armada Nacional | a) Aumento fuerza pública b) Desarrollo proyecto de productos y comercialización c) Establecimiento de sistema de alertas tempranas por la defensoría del pueblo o la personería |
| 3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad: | a) Desarrollo proyecto de productos y comercialización b) Establecimiento de un | a) Campañas de sensibilización b) Atención Psicológicas c) Proyectos de desarrollo |

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

| | | |
|---|--|--|
| | batallón permanente en el territorio. c) Aumento de patrullaje por la armada Nacional | económico y social d) Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias. |
| 3.3.3. Medidas de de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad | a) Créditos con intereses blandos b) presencia efectiva de fuerza publica c) Aseguramiento de la producción. | |
| 3.3.4. Otras medidas: | | |

3.4. MEDIDAS DE TRANSFERENCIA DEL RIESGO

Las condiciones de marginalidad de la población de Riosucio; dificultan la posibilidad de transferencia del riesgo en estas comunidades, no obstante, se pueden explorar posibilidades de aseguramiento de producción agrícola y las viviendas, mediante un sistema de seguro de viviendas y cultivos, pagado con recursos del Predial y avalados por Fondo de Nacional de Garantías.

3.5. MEDIDAS DE PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA

Disponibilidad presupuestal, programa de contingencia identificación de albergue, programas de formación profesional

CODECHOO, ha realizado procesos de Capacitación del comité de emergencia, dotación de herramienta al comité. Aplicación e implementación PLEC.

El CLOPAD, municipal ha formulado su Plan Local de Emergencia y Contingencias - PLEC, con el acompañamiento de CODECHOCO, igualmente CODECHOCO, dotó el CLOPAD con herramientas para hacer frente a una amenaza, se está consolidando la oficina de la defensa civil municipal para atender oportunamente las emergencias.

Las medidas estudiadas y consignadas en el PLEC son:

Procedimiento: Aislamiento y Seguridad.

Protocolo Sugerido:

1. Identificar y delimitar áreas afectadas.
2. Definir anillos de seguridad.
3. Acordonar áreas y anillos requeridos.
4. Controlar acceso a personal no autorizado.
5. Controlar flujo vehicular en la zona afectada.
6. Controlar orden público.
7. Vigilar zonas afectadas.
8. Verificar riesgos asociados.
9. Otras que el CLOPAD considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Procedimiento: Búsqueda y Rescate.

Protocolo Sugerido:

1. Ubicar personas atrapadas.
2. Evaluar la escena o zona de impacto.

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

3. Evaluar condiciones estructurales.
4. Aislar y asegurar la escena o zona de impacto.
5. Apuntalar estructuras inestables.
6. Ingresar a espacios confinados.
7. Estabilizar e inmovilizar lesionados.
8. Clasificar los lesionados en el sitio (TRIAGE).
9. Rescatar lesionados.
10. Trasladar a Centros Asistenciales.
11. Otras que el CLOPAD considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Procedimiento: Evacuación de Zonas en Riesgo o Afectadas.

Protocolo Sugerido:

1. Identificar las zonas afectadas.
2. Identificar zonas seguras para evacuación.
3. Definir y señalar rutas seguras de evacuación.
4. Controlar flujo vehicular.
5. Vigilar áreas afectadas.
6. Verificar riesgos asociados.
7. Otras que el CLOPAD considere esenciales para efectuar el procedimiento

Formulario 4. OBSERVACIONES Y LIMITACIONES DEL DOCUMENTO

Por las condiciones de la zona en cuanto a recursos informáticos, técnicos y logísticos se ha dificultado el acceso a mucha información, no obstante este documento se ha realizado con la experiencia y participación activa de integrantes del CLOPAD de Riosucio y puede ser útil para toma de decisiones en aspectos relacionados con la gestión del riesgo en la comunidad.

Formulario 5. FUENTES DE INFORMACIÓN

MIEMBROS DEL COMITÉ LOCAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES - CLOPAD.
PLAN LOCAL DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA.
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

**PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO
MUNICIPIO DE RIOSUCIO**

**ANEXO. 2
ZONAS EN RIESGO**

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE RIOSUCIO

ZONAS SUCEPTIBLES A INUNDACION

RIOSUCIO (Toda la cabecera municipal)
PLAYA ROJA
LA HONDA

ZONAS SUCEPTIBLES A VIENTOS FUERTES

RIOSUCIO
PLAYA ROJA
BAJIRÁ
LA HONDA

ZONAS SUCEPTIBLES A SISMOS

Todo el Territorio Municipal

**PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO
MUNICIPIO DE RIOSUCIO**

ANEXO 3

**PARTICIPANTES EN CARACTERIZACION DE
ESCENARIOS DE RIESGO (CLOPAD Y COMUNIDAD)**

**PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO
MUNICIPIO DE RIOSUCIO**

**CAPACITACION COMUNITARIA EN RIESGOS Y AMENAZAS NATURALES E IDENTIFICACION,
PRIORIZACION Y CARACTERIZACION DE ESCENARIOS DE RIESGOS.**

LUGAR: DESPACHO ALCALDIA RIOSUCIO Y CAMIZBA

| NOMBRES Y APELLIDOS | N° CEDULA | DIRECCION | CORREO ELECTRONICO | TELEFONO | REPRESENTANTE DE |
|---------------------------|---------------|-------------|----------------------------|-------------|------------------------|
| Ariel Moreno P. | 4855171 | B/ Centro | | 3146265043 | Alcaldía |
| Ana Maria Ramirez Santo | 39,314,379 | B/ escolar | centonioRi1hom@hotmail.com | 3146003412 | I.E.A.R |
| Abraham Mosquera Mosquera | 12,001,332 | B/ Benjamin | abramos2502710gm | 3136786870 | ASCOBA |
| Wilber Ariel Maturana | 1,200,931 | B/ Maquen | wildeumaturana@hotmail.com | 3142690303 | Policia Nacional |
| Tilbaro Mumbleche | 12,001,011 | B/ Centro | | 31054817 | camiz13a |
| Hernan Zapata Hernandez | 73,134,393 | B/ Makent | comaf04@hotmail | 3146166336 | Sama |
| Genaro Arce | 11,865,218 | Unión Chani | | 314459721 | CAMIZBA |
| Abelardo Chocho | 12,001,372 | B/ Centro | | 3207415439 | Director |
| Oscar Quejada Mena | 12,000,483 | Rio Sucio | Oscarquejada@hotmail.com | 32160441680 | Rector Inc |
| Marcial Blandon Riven | 11,792,947 | Quibdo | | 3147356679 | Rector Iep |
| Daniel Mosquera Martinez | 75,251,758 | Rio Sucio | danielimin73@hotmail.com | 3146527530 | Salaqui |
| Dagner Aleth Mosquera | 11,937,183 | B/ Markant | dagmos10@hotmail.com | 3137258688 | Secretaria planeación |
| Javier Peña D | 92,509,940 | B/ Markant | | 3206136333 | PONAL |
| Ana Rosalba Mosquera M | 26,378,116 | Benjamin | anamrp@hotmail.com | | ASCOBA |
| Cesar T Vargas | 12,000,745 | B/ Markant | cesar.vargas@icbf | 6810213 | ICBF |
| Hernando Rovira M | 3,137,709,415 | B/ Markant | | 6810208 | IGASSC |
| Glenis Mario Asprilla | 35,785,502 | B/ Centro | glema24@gmail.com | 3127918327 | Parroquia |
| Esmilsa Robledo | 54,254,021 | B/escolar | | 3147004604 | Parroquia |
| Arnol contrera Rodriguez | 6,820,171 | B/ Markant | | 3136844585 | PONAI |
| Celmira Gutierrez Gaviria | 2,637,704 | B/ Escolar | | 3122796518 | Desarrollo Comunitario |
| Julio Cesar Salazar | 4,857,717 | Camizba | | 3148484617 | |
| Albeiro Aguallimpia | 82,382,136 | Centro | albeirosky@yahoo.com | 6810030 | Juzgado |
| Luis Eduardo Rueda | 13,642,873 | B/ Escolar | luisrueda19@yahoo.es | 3112412801 | UNODC |

**PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO
MUNICIPIO DE RIOSUCIO**

| | | | | | |
|-------------------------------|------------|------------|----------------------------|-------------|----------------|
| Jose Christian rodriguez Diaz | 93,404,641 | B/ Escolar | christian1911@hotmail.com | 3132784143 | UNODC |
| Elena Valencia G. | 4,857,807 | | | | |
| Jimena Mosquera A | 4,854,833 | Benjamin | | 31370443275 | C.C de Truando |
| Rosa Emilia Moreno | 52,349,751 | Centro | rosaemilia2008@hotmail.com | 3147139126 | Alcaldía |
| Goan H Gutierrez | 70,121,013 | | | | Codechoco |



MRCH.

OPTH/04/07/2012

DECRETO N° 112
04 de Julio de 2012

POR EL CUAL SE CONFORMA Y ORGANIZA EL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE RIOSUCIO, LOS COMITÉS MUNICIPALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

El Alcalde del Municipio de Riosucio en uso de sus facultades Constitucionales y Legales y en especial, las conferidas por los artículos 1°, 2°, 3°, 6°, 9°, 12°, 13°, 15° numeral 1, 27° 28° y 29° de la Ley 1523 de 2012, y Ley 397 de 1997, y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que la Gestión del Riesgo de Desastres, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento, la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.
- 2.- Que la Gestión del Riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población.
- 3.- Que la Gestión del Riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano. En cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo, entendiéndose: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- 4.- Que el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, es el conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias, de políticas, normas, procesos, recursos, planes, estrategias, instrumentos, mecanismos, así como la información referente a la temática, que se aplica de manera organizada para garantizar la gestión del riesgo en el país.
- 5.- Que es deber de las autoridades proteger la vida e integridad física y mental, los bienes y los derechos colectivos a la seguridad, la tranquilidad y la salubridad públicas y a gozar de un ambiente sano, de los residentes en el territorio nacional frente a posibles desastres o fenómenos peligrosos que amenacen o infieran daño a los valores enunciados.
- 6.- Que todas las personas naturales tendrán la misma ayuda y el mismo trato al momento de atenderseles con ayuda humanitaria, en las situaciones de desastre y peligro que desarrolla esta ley.



MRCH.

OPTH/04/07/2012

DECRETO N° 112
04 de Julio de 2012

POR EL CUAL SE CONFORMA Y ORGANIZA EL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE RIOSUCIO, LOS COMITÉS MUNICIPALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

7.- Que todas las personas naturales y jurídicas, sean estas últimas de derecho público o privado, apoyarán con acciones humanitarias a las situaciones de desastre y peligro para la vida o la salud de las personas.

8.- Que toda persona natural o jurídica, bien sea de derecho público o privado, tiene el deber de adoptar las medidas necesarias para una adecuada gestión del riesgo en su ámbito personal y funcional, con miras a salvaguardarse, que es condición necesaria para el ejercicio de la solidaridad social.

9.- Que es deber de las autoridades Municipales y entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres evitar la configuración de nuevos escenarios de riesgo mediante la prohibición taxativa de la ocupación permanente de áreas expuestas y propensas a eventos peligrosos, Es fundamental para la planificación ambiental y territorial sostenible.

10.- Que es deber de las autoridades Municipales y entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, reconocer, facilitar y promover la organización y participación de comunidades étnicas, asociaciones cívicas, comunitarias, vecinales, benéficas, de voluntariado y de utilidad común. Es deber de todas las personas hacer parte del proceso de gestión del riesgo en su comunidad.

11.- Que el Alcalde, como jefe de la Administración Municipal, tiene el deber de poner en marcha y mantener la continuidad de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el Municipio, así como integrar en la planificación del desarrollo Municipal, acciones estratégicas y prioritarias en materia de gestión del riesgo, especialmente a través del plan de desarrollo municipal y demás instrumentos de planificación bajo su responsabilidad.

En virtud de lo anterior,

DECRETA:

CAPITULO PRIMERO

De las instancias de Dirección y Coordinación, del Consejo y Comités de Gestión del Riesgo, integración y funciones

ARTÍCULO PRIMERO: Instancias de Dirección Municipal

Son Instancias de Dirección del Sistema Municipal de Gestión del Riesgo en el Municipio

1. El Alcalde, como conductor del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo en el Municipio
2. El director de la dependencia o la oficina de gestión de riesgo en el Municipio o quien haga sus veces.



MRCH.

OPTH/04/07/2012

DECRETO N° 112
04 de Julio de 2012

POR EL CUAL SE CONFORMA Y ORGANIZA EL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE RIOSUCIO, LOS COMITÉS MUNICIPALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

ARTÍCULO SEGUNDO: *Instancias de Dirección Municipal.* Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 1523 de 2012, el Municipio de Riosucio contará con las siguientes instancias de coordinación y orientación, cuyo propósito es optimizar el desempeño de las diferentes entidades públicas, privadas y comunitarias en la ejecución de acciones de gestión del riesgo

1. Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo.
2. Dirección de la dependencia o oficina de gestión de riesgo o quien haga sus veces.
3. Comisión de conocimiento para la gestión del riesgo
4. Comisión reducción de riesgo
5. Comisión para manejo de desastres y emergencias.

ARTÍCULO TERCERO: *Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo.*- Crease el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo como la instancia superior de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento, destinadas a garantizar la efectividad y articulación de los procesos de conocimiento del riesgo, de reducción del riesgo y apoyo para el manejo de emergencias, desastres y calamidad pública, el cual quedará integrado así:

1. El Alcalde o su delegado, quien lo preside.
2. Un secretario de planeación municipal o su delegado.
3. El Director de la oficina o dependencia de gestión de riesgo quien hará las veces de coordinador del consejo municipal para la gestión de riesgo y desastres
4. Los representantes de las entidades prestadoras de servicios públicos en el municipio de Riosucio
 - △ Gerente (a) de la empresa **ESPRICH**
 - △ Gerente de **ELECMURI** en el Municipio
 - △ Representante de **COMCEL** en el municipio
 - △ Representante de Telecom en el Municipio
5. El Delegado de la Seccional de la Corporación Autónoma Regional del Chocó (**CODECHOCÓ**)
6. El Director de la Defensa Civil Colombiana En el Municipio
7. El Director de la Cruz Roja Colombiana En el Municipio.
8. El Comandante de Bomberos del Municipio (Si existe)



MRCH.

OPTH/04/07/2012

DECRETO N° 112
04 de Julio de 2012

POR EL CUAL SE CONFORMA Y ORGANIZA EL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE RIOSUCIO, LOS COMITÉS MUNICIPALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

9. El Comandante del Puesto de Policía Nacional en el Municipio
10. Representante de la Armada
11. Representante del Ejército
12. La Secretaria de salud Municipal o su representante
13. Representante de la Educación (Jefe de Núcleo)
14. Delego del SENA en el Municipio
15. Representante de juntas de acción comunal

Parágrafo 1°. El Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo del Municipio podrá invitar a sus sesiones a técnicos, expertos, profesionales, representantes de gremios o universidades para tratar temas relevantes a la gestión del riesgo. Así mismo, podrán convocar a representantes o delegados de otras organizaciones o a personalidades de reconocido prestigio y de relevancia social en su respectiva comunidad para lograr una mayor integración y respaldo comunitario en el conocimiento y las decisiones de los asuntos de su competencia.

Parágrafo 2°. El Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo del Municipio podrá crear comisiones técnicas asesoras permanentes o transitorias para el desarrollo, estudio, investigación, asesoría, seguimiento y evaluación de temas específicos en materia de conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres, así como de escenarios de riesgo específicos.

ARTÍCULO CUARTO: Funciones Generales del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo. Son funciones del Consejo Municipal las siguientes:

1. Orientar y aprobar las políticas de gestión del riesgo y su articulación con los procesos de desarrollo
2. Aprobar el plan municipal de gestión del riesgo.
3. Aprobar la estrategia municipal de respuesta a emergencias.
4. Emitir concepto previo para la declaratoria de situación de calamidad pública y retorno a la normalidad.
5. Asesorar al Alcalde en los temas y elementos necesarios para motivar la declaratoria calamidad pública de que trata el artículo 57 de la Ley 1523 de 2012.
6. Elaborar interinstitucionalmente y coordinar la ejecución de los planes de acción específicos para la recuperación posterior a situaciones calamidad pública de que trata el artículo 61 de la Ley 1523 de 2012
7. Ejercer el seguimiento, evaluación y control del sistema nacional y los resultados de las políticas de gestión del riesgo

ARTÍCULO QUINTO - La Coordinación del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo estará en cabeza del la de dependencia o oficina de gestión de riesgos o quien haga sus veces.



MRCH.

OPTH/04/07/2012

DECRETO N° 112
04 de Julio de 2012

POR EL CUAL SE CONFORMA Y ORGANIZA EL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE RIOSUCIO, LOS COMITÉS MUNICIPALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

CAPÍTULO SEGUNDO

Comisiones de Gestión del Riesgo, integración y funciones

ARTÍCULO SEXTO: Créanse las comisiones técnicas asesoras municipales permanentes para la Gestión del Riesgo, de que trata el artículo veintinueve (29) parágrafo segundo de la ley 1523 de 2012, para el desarrollo, estudio, investigación, asesoría, seguimiento y evaluación de temas específicos en materia del conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres y la construcción de escenarios de riesgo específicos, las cuales serán:

1. Comisión para el conocimiento en la gestión del riesgo
2. Comisión de Reducción del riesgo
3. Comisión de manejo de emergencias y desastres.

ARTÍCULO SÉPTIMO. Comisión del conocimiento en la gestión del riesgo. Es una instancia que asesora y planifica la implementación, adopción y transcendencia permanente del proceso de conocimiento del riesgo. Está integrado por:

- 1.- El Director de la oficina o dependencia de gestión de riesgo del Municipio, o su delegado, quien la coordina.
2. El Delegado de la Secretaría de Educación del Municipio (Jefe de Núcleo)
3. El Delegado de la Seccional de la Corporación Autónoma del Chocó en el municipio (CODECHOCO)
4. Un Delegado del SENA Regional Chocó en el municipio
5. Un delegado de la Cruz Roja
6. Un Delegado de la Policía Nacional.

ARTÍCULO OCTAVO: Funciones de la Comisión de conocimiento.

Son funciones de la Comisión:

1. Orientar la formulación de políticas que fortalezcan el proceso de conocimiento del riesgo en el Municipio.
2. Orientar la identificación de escenarios de riesgo en sus diferentes factores: amenazas, vulnerabilidades, exposición de personas y bienes.
3. Orientar la realización de análisis y la evaluación del riesgo en el Municipio.
4. Asesorar el diseño del proceso de conocimiento del riesgo como componente del Sistema Municipal



MRCH.

OPTH/04/07/2012

DECRETO N° 112
04 de Julio de 2012

POR EL CUAL SE CONFORMA Y ORGANIZA EL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE RIOSUCIO, LOS COMITÉS MUNICIPALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

5. Propender por la armonización y la articulación de las acciones de gestión ambiental, adaptación al cambio climático y gestión del riesgo.
6. Orientar las acciones de comunicación de la existencia, alcance y dimensión del riesgo al sistema nacional y la sociedad en general.
7. Orientar la articulación de la política de gestión del riesgo municipal con el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y el Sistema Nacional Ambiental.
8. Orientar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del plan municipal para la gestión del riesgo, con énfasis en los aspectos del conocimiento del riesgo.
9. Fomentar la apertura de líneas de investigación y formación sobre estas temáticas en las instituciones de educación.
10. Formular lineamientos para el manejo y transferencia de información y para el diseño y operación del Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo.

Parágrafo 1°. La comisión podrá invitar a representantes de otras entidades públicas, privadas, universidades públicas y privadas, que tengan en sus programas educación y/o capacitación en manejo, administración y gestión del riesgo, debidamente aprobado por el Ministerio de Educación Nacional o de organismos no gubernamentales, que serán convocados a través de la Secretaría.

1. riesgo, debidamente aprobado por el Ministerio de Educación Nacional o de organismos no gubernamentales, que serán convocados a través de la Secretaría. Orientar y asesorar el desarrollo de políticas de regulación técnica dirigidas a la reducción del riesgo.
2. Orientar la aplicación de mecanismos de protección financiera: Seguros, créditos, fondos de reserva, bonos, entre otros.
3. Asesorar el diseño del proceso de reducción del riesgo municipal como componente del Sistema Nacional.
4. Propender por la articulación entre el proceso de reducción del riesgo con el proceso de conocimiento del riesgo y el de manejo de desastres.
5. Orientar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo, en los aspectos de reducción del riesgo y preparación para la recuperación.
6. Orientar las acciones de monitoreo y seguimiento del riesgo y sus factores
7. Orientar la identificación de los factores de riesgo de desastre, entiéndase: amenazas, vulnerabilidades, exposición de personas, bienes, infraestructura social y productiva y el ambiente
8. Orientar las acciones de comunicación de la existencia, alcance y dimensión del riesgo al sistema nacional y la sociedad en general.



MRCH.

OPTH/04/07/2012

DECRETO N° 112
04 de Julio de 2012

POR EL CUAL SE CONFORMA Y ORGANIZA EL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE RIOSUCIO, LOS COMITÉS MUNICIPALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

9. Asesorar la ejecución de la respuesta a situaciones de desastre con el propósito de optimizar la atención a la población, los bienes, ecosistemas e infraestructura social y productiva y la restitución de los servicios esenciales
10. Asesorar la puesta en marcha de la rehabilitación y reconstrucción de las condiciones socioeconómicas, ambientales y físicas, bajo criterios de seguridad y desarrollo sostenible
11. Apoyar la evaluación de daños y riesgos inminentes, recomendar y gestionar acciones a seguir para su intervención.

ARTÍCULO ONCE: manejo de desastres y emergencias. Es una instancia que asesora y planifica la implementación permanente del proceso de manejo de desastres y emergencias.

Está integrada por:

1. El Director de la oficina o dependencia de gestión de riesgo municipal
2. El Delegado de la Secretaría de Salud del Municipio
3. El Delegado del Ejército Colombiano VI Brigada – Batallón con presencia en el Municipio
4. El Delegado del Puesto de la Policía Nacional en el Municipio
5. El Delegado de la Cruz Roja Colombiana Municipal
6. El Delegado del Cuerpo de Bomberos Municipal
7. El Delegado de la Defensa Civil Colombiana Municipal

ARTÍCULO DOCE: FUNCIONES. Son funciones de la comisión de manejo de los desastres y emergencias las siguientes:

1. Orientar la formulación de políticas que fortalezcan el proceso de manejo de desastre.
2. Asesorar la formulación de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias.
3. Asesorar la ejecución de la respuesta a situaciones de desastre o calamidad pública con el propósito de optimizar la atención a la población, los bienes, ecosistemas e infraestructura física y productiva y la restitución de los servicios esenciales.
4. Orientar la preparación para la recuperación, entendiéndose: rehabilitación y reconstrucción.
5. Asesorar la puesta en marcha de la rehabilitación y reconstrucción de las condiciones socioeconómicas, ambientales y físicas, bajo criterios de seguridad y desarrollo sostenible.
6. Coordinar con el Comité de Reducción del Riesgo de manera que la reconstrucción no reproduzca las condiciones de vulnerabilidad.



MRCH.

OPTH/04/07/2012

DECRETO N° 112
04 de Julio de 2012

POR EL CUAL SE CONFORMA Y ORGANIZA EL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE RIOSUCIO, LOS COMITÉS MUNICIPALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

7. Asesorar el diseño del proceso de manejo de desastres municipal como componente del Sistema Nacional
8. Propender por la articulación entre el proceso de manejo de desastres con el proceso de conocimiento del riesgo y el de reducción del riesgo.
9. Orientar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo con énfasis en los aspectos de preparación para la respuesta y recuperación en caso de desastre o calamidad pública.
10. Asesorar y liderar la organización y preparación de protocolos para atención de contingencias.
11. Liderar y promover la realización de los planes de contingencias que consideren pertinente.
12. Promover al interior de sus organizaciones el fortalecimiento interno para enfrentar la atención de emergencias y desastres

COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Riosucio Chocó, a los cuatro (04) días del mes de Julio de 2012


CECILIO MORENO ARROYO
Alcalde Municipio de Riosucio Chocó